



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Título de la Tesis

Las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
Contador Público

AUTOR(ES):

Egoavil Uehara, Jaqueline (ORCID: 0000-0003-2058-2979)

Ugarte Calistro, John Paul (ORCID:0000-0001-8200-3421)

ASESORA:

Mg. Espinoza Gamboa, Ericka Nelly (ORCID: 0000-0002-5320-4694)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Finanzas

Lima Norte - Perú

2022

Dedicatoria

El presente trabajo se lo dedico a mis hijos y familiares, por su apoyo moral y motivacional que me brindaron, para poder llegar a la meta trazada dándome fuerzas de ánimo en el camino recorrido.

Ugarte Calistro John Paul

La importancia motivacional toma fuerza cuando ponemos en nuestra mente a nuestros seres queridos, por eso dedico el presente trabajo a mis progenitores, mis hijos, a mis parientes que son mi mayor motivación de seguir adelante cada día y así lograr mis metas trazadas.

Jaqueline Egoavil Uehara

Agradecimiento

Agradecer a Dios por ser nuestro Padre Celestial y ser quien nos ilumina nuestros pensamientos, dándonos inteligencia y sabiduría para tomar decisiones correctas, también agradecer a mis padres por ser los impulsores de mi desarrollo profesional por su constancia permanente con sus consejos.

En primer lugar, agradecer a Dios por ser nuestro padre creador. A mi familia por darme esa fuerza de aliento desde el inicio de mi carrera profesional, a mis hijos porque son el motor que me impulsa hacer cada día mejor.

Jaqueline Egoavil Uehara

Índice de contenidos

| | |
|--|------|
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento | iii |
| Índice de contenidos | iv |
| Índice de tablas | v |
| Índice de figuras | vi |
| RESUMEN | vii |
| ABSTRACT | viii |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO | 7 |
| III. METODOLOGÍA | 25 |
| 3.1 Tipo y diseño de investigación | 25 |
| 3.2 Variables y operacionalización | 26 |
| 3.3 Población, muestra y muestreo, unidad de análisis | 27 |
| 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 29 |
| 3.5 Procedimientos | 32 |
| 3.6 Método de análisis de datos | 32 |
| IV. RESULTADOS | 34 |
| V. DISCUSIÓN | 58 |
| VI. CONCLUSIONES | 62 |
| VII. RECOMENDACIONES | 64 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 67 |
| ANEXOS | 76 |

Índice de tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Población..... | 27 |
| Tabla 2. Muestra | 28 |
| Tabla 3. Juicio de los Expertos..... | 30 |
| Tabla 4. V de Aiken | 30 |
| Tabla 5. Confiabilidad del instrumento | 31 |
| Tabla 6. Resultado del alfa de cronbach de la variable Normas generales de tesorería | 34 |
| Tabla 7. Confiabilidad de la variable Normas generales de tesorería..... | 35 |
| Tabla 8. Resultado del alfa de cronbach de la variable el Manejo de los fondos públicos.. | 35 |
| Tabla 9. Confiabilidad de la variable el Manejo de los fondos públicos | 36 |
| Tabla 10. Resultado del alfa de cronbach de las Normas generales de tesorería y el Manejo de los fondos publicos | 37 |
| Tabla 11. Confiabilidad de las Normas generales de tesorería y el Manejo de los fondos publicos | 37 |
| Tabla 12. Tabla de valores de Pearson..... | 47 |
| Tabla 13. Prueba de normalidad de las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos..... | 48 |
| Tabla 14. Correlación entre las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos | 49 |
| Tabla 15. Prueba de normalidad de La unidad de caja y el manejo de los fondos públicos | 50 |
| Tabla 16. Correlación entre la unidad de caja y el manejo de fondos públicos. | 51 |
| Tabla 17. Prueba de normalidad delUso del fondo fijo para caja chica y el manejo de los fondos públicos..... | 52 |
| Tabla 18. Correlación entre el uso del fondo fijo para caja chica y el manejo de los fondos públicos | 53 |
| Tabla 19. Prueba de normalidad de los Arqueos sorpresivos y el manejo de los fondos públicos | 54 |
| Tabla 20. Correlación entre los Arqueos sorpresivos y el manejo de los fondos públicos.. | 55 |
| Tabla 21. Prueba de normalidad de las Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos y el manejo de los fondos públicos | 56 |
| Tabla 22. Correlación entre la dimensión Medidas de Seguridad para el Giro de Cheques y traslado de Fondos y el manejo de los fondos públicos..... | 57 |
| Tabla 23. Matriz de consistencia | 81 |
| Tabla 24. Matriz Operacional | 82 |
| Tabla 25. Matriz Instrumental..... | 83 |
| Tabla 26. Validez del instrumento basado en el V de Aiken..... | 89 |

Índice de figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1. Variable 1 Normas generales de tesorería | 38 |
| Figura 2. Variable 2 Manejo de los fondos públicos | 39 |
| Figura 3. Dimension 1 Unidad de caja..... | 40 |
| Figura 4. Dimension 2 Uso del fondo fijo para caja chica..... | 41 |
| Figura 5. Dimension 3 Arqueos sorpresivos | 42 |
| Figura 6. Dimension 4 Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos | 43 |
| Figura 7. Dimension 5 Administracion de los fondos públicos..... | 44 |
| Figura 8. Dimension 6 Fuentes de financiamiento..... | 45 |
| Figura 9. Dimension 7 Gastos corrientes | 46 |

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre las variables, las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.

El proceso de desarrollo de este trabajo, fue elaborado mediante la recopilación de información de diferentes fuentes de las variables estudiadas. Se utilizó el tipo de investigación aplicada de corte transversal. El enfoque fue cuantitativo de nivel descriptivo – correlacional y el diseño es no experimental, La muestra estuvo conformada por 23 trabajadores.

La técnica que se empleo fue la encuesta y como instrumento el cuestionario, que fue puesto en práctica en la muestra seleccionada. El instrumento fue validado a través del juicio de expertos y para la confiabilidad se aplicó el coeficiente del alfa de Cronbach donde se obtuvo como resultado un valor de 0.903, que es considerado altamente factible.

En conclusión, se alcanzó como resultado, que, si existe relación entre las variables en estudio, con un valor de correlación positiva considerable de Pearson = 0.762 y un sig.=0.000 por tener un valor < 0.05 se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Palabras clave: Municipalidad, Normas generales de tesorería, Manejo de los fondos públicos

ABSTRACT

The general objective of this research was to determine the relationship between the variables, the general treasury regulations and the management of public funds in the Provincial Municipality of Oyón, Lima, 2021.

The development process of this work was elaborated by collecting information from different sources of the variables studied. The type of cross-sectional applied research was used. The approach was quantitative at a descriptive - correlational level and the design is non-experimental. The sample consisted of 23 workers.

The technique used was the survey and the questionnaire as an instrument, which was put into practice in the selected sample. The instrument was validated through expert judgment and for reliability, Cronbach's alpha coefficient was applied, resulting in a value of 0.903, which is considered highly feasible.

In conclusion, it was achieved as a result that, if there is a relationship between the variables under study, with a considerable positive correlation value of Pearson = 0.762 and a sig. = 0.000 for having a value < 0.05, the alternative hypothesis is accepted and rejected. the null hypothesis.

Keywords: Municipality, General treasury regulations, Management of public funds

I. INTRODUCCIÓN

Los organismos de gobierno internacional, nacional y local están al servicio de la ciudadanía y fueron creadas para dar asistencia y apoyo a la población. Así como los gobiernos locales tienen como objetivo primordial en establecer políticas de mejora en temas sociales, servicios básicos, ambientales e inversión para el beneplácito de su ciudadanía que se encuentran dentro de sus jurisdicciones y así reducir las brechas de disconformidad, dándoles calidad de vida con el manejo eficiente de sus recursos financieros, a través de la correcta aplicación y conocimiento de las normas en el área tesorería y jefaturas involucradas.

Al respecto en Bolivia, Nolasco y Quispe (2018) indicaron que el sistema de tesorería viene hacer un grupo absoluto de leyes y técnicas a seguir, para la mejora en la administración y la recaudación de los caudales públicos, también como a la custodia de los títulos y valores en el Ministerio de Defensa de Bolivia.

Asimismo, en Ecuador, Luzuriaga (2018) nos refirió que en la jefatura de tesorería de la Universidad de Chimborazo, se vivió una realidad problemática con el incumplimiento de las funciones de las recaudadoras y esto afecto a que no se tenga una buena gestión en tesorería, por lo que señala, que es importante tener la eficiencia en los procedimientos, como a la aplicación de sus reglamentos para lograr un buen manejo y mejora de los recursos económicos, porque de eso va a depender que la entidad cumpla con sus obligaciones con terceros.

También Ardón (2021) mencionó que la palabra Tesorería abarcaría el área funcional que administra los recursos monetarios, que se encargaría de ejecutar y supervisar la aplicación del manejo de los fondos presupuestarios ordinarios especiales y demás operaciones, por eso es importante el análisis, la aplicación y actualización de los

procedimientos para el cumplimiento de los procesos financieros administrativos y legales en la Universidad de Guatemala.

Igualmente, Aparicio, et al., (2021) indicaron que en España las empresas receptoras de fondos públicos, deben cumplir con sus compromisos de informar los proyectos que se encuentren de acuerdo a las normas legales españolas y europeas, además se considera adaptar los modalidades y formatos para hacerlo más efectivo con la comunicación, transparencia y la innovación.

Según Hernández y Ramos (2021) nos refirieron que en los años 2018 y 2019 se realizaron fiscalizaciones, donde se destacó la ausencia de evaluación sobre programas de igualdad, deficiencias en el cumplimiento de objetivos claros y en el desarrollo de indicadores, también a la escasez de auditorías afectando a los fondos económicos, por lo tanto, a partir del 2018 la Cámara de Cuentas de Andalucía España incorporó estas fiscalizaciones para su cumplimiento.

De igual manera, Ramírez (2021) nos refirió que las instituciones de control de la hacienda pública, deberán ejercer de manera efectiva sus funciones dentro del marco de legalidad, para aportar el valor público y generar beneficios hacia la vida de los ciudadanos. Para ello, se deben realizar el uso adecuado de los mecanismos de control de los recursos económicos, así promover la adaptación y transformación acorde con las exigencias del entorno.

Con respecto, Condori (2020) determinó que la Dirección Regional de Salud de Puno y sus 13 unidades ejecutoras están sujetas a las normas establecidas y técnicas a seguir en tesorería, que fueron dadas por el ente rector que dictamina estas leyes, donde menciona los procedimientos para la correcta administración de los fondos financieros en las diferentes unidades de tesorería.

Por otro lado, en Amazonas, Alvan y Chappa (2020) describieron que es muy importante la buena gestión en tesorería con la influencia del control interno, porque va a permitir el buen manejo de los fondos económicos en sus diferentes orígenes de financiamiento cumpliendo con el objetivo de brindar una mejor educación a los alumnos de la universidad Toribio Rodríguez de Mendoza, que es una universidad nacional al servicio del alumnado.

En relación con Gonzales (2020) precisó que la correcta implementación en la puesta en práctica de las normas va a permitir mostrar la transparencia en sus desembolsos y a la efectiva administración de las mismas, llevando correctamente los mecanismos de ejecución en el área de tesorería y en la conducción eficiente de los fondos económicos del Gobierno Local de Gregorio Pita Paucamarca, 2018.

Del mismo modo Macedo y Paredes (2021) tuvieron la percepción de la buena gestión y correcta utilización de los fondos públicos, que va hacer importante en su puesta en práctica en los servidores de la Dirección de Educación de la Región Ucayali en el año 2019, para lograr el uso adecuado, manejo y una eficiente distribución de los recursos que permitirá canalizar y utilizarlos en los sectores más necesitados para poder impulsar la educación dentro de la región.

De forma similar, Pariona (2019) nos indicó que el estado tiene como objetivo fundamental potenciar la calidad de servicio a favor de sus ciudadanos, con condiciones básicas de seguridad, salud y educación. Por lo tanto, los recursos económicos del estado deben ser asignados debidamente con una ejecución apropiada, planificada donde los funcionarios y administradores encargados deben realizar sus mejores esfuerzos para no cometer la malversación de fondos.

Por último, en Huánuco, Nolasco y Puris (2019) definieron que la correcta administración de los fondos públicos viene hacer un grupo de procedimientos que se

implementan en la administración pública y que tienen como finalidad planificar, organizar los mecanismos y estrategias de las operaciones de los recursos financieros para una gestión eficiente dentro la Municipalidad Provincial de Pachitea 2018. Por lo cual queda demostrado que es importante el cumplimiento de la normativa porque nos dicta los procedimientos que se tiene que seguir para tratar de evitar en cometer malos manejos administrativos y estos afecten la conducción eficiente que se tiene que realizar en los fondos económicos del estado.

El ámbito que se eligió para la aplicación de la presente investigación es la Municipalidad Provincial de Oyón, donde va a permitir conocer como el personal involucrado percibe y aplica las normas, donde estas al mismo tiempo, nos dará a conocer como las normas se encuentran asociadas en el manejo efectivo de los fondos de carácter público, por lo cual se realizará un estudio de las variables planteadas en el trabajo de investigación y así se determinará el grado de relación de las mismas. Por consiguiente, se planteará las siguientes interrogaciones que se encuentran ubicados en la matriz respectiva:

¿Cuál es la relación que existe entre las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021?

¿Cuál es la relación entre la Unidad de Caja y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021?

¿Cuál es la relación entre el uso del fondo fijo para caja chica y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021?

¿Cuál es la relación entre los arqueos sorpresivos y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021?

¿Cuál es la relación entre las medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021?

La justificación de este estudio es teórica, práctica y metodológica.

Como justificación teórica según Ñaupas, et al., (2018) consideraron la importancia que se debe tener cuando se investiga un problema, en el desarrollo de una teoría, ver si el estudio va a permitir crear una innovación teórica en base a conceptos técnicos ya fundamentados por ello, es necesario evaluar y analizar el problema, y así saber, si los resultados obtenidos van servir para refutar las deducciones de otras investigaciones o ampliar los aportes teóricos.

La justificación práctica según Álvarez (2020) refirió que una investigación tiene que ser práctico, cuando su proceso de perfeccionamiento modifica el lugar de estudio y crea nuevos procedimientos y esto nos ayuda a la solución de los problemas o nos muestra planes de desarrollo que, al ponerlos en práctica, contribuya a dar soluciones usando los resultados obtenidos. Este tipo de justificación nos da la idea de buscar soluciones activas a los elementos que dificultan la comprensión, en la aplicación de las normas en el personal de la entidad edil involucrados en el manejo de los recursos económicos.

También en la justificación metodológica según Ñaupas, et al., (2018) mencionaron que se emplearan técnicas de investigación como el cuestionario, test, prueba de hipótesis, diagramas de muestreo, entre otros, en donde el investigador mediante la investigación llegará aportar con nuevas herramientas y técnicas metodológicas, que van a llegar a servir en otras investigaciones conexas, para alcanzar los objetivos trazados y las conclusiones respectivas mediante el aporte de conocimiento de confianza.

Los objetivos que están planteándose en el proyecto son como sigue sucesivamente:

Determinar la relación que existe entre las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021

Evaluar la relación que existe entre la unidad de caja y el manejo de los Fondos Públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021

Analizar la relación que existe entre el uso del Fondo Fijo para caja chica y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021

Ejecutar la relación que existe entre los arqueos sorpresivos y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021

Determinar la relación que existe entre las medidas de seguridad para el Giro de Cheques y traslado de fondos y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021

Las hipótesis formuladas para la presente investigación son las siguientes:

Existe relación entre las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021

Existe relación entre la unidad de caja y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021

Existe relación entre el uso del fondo fijo para caja chica y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021

Existe relación entre los arqueos sorpresivos y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021

Existe relación entre las medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021

II. MARCO TEÓRICO

En el proceso de desarrollo del marco teórico se seleccionaron los autores que consideramos relevantes en función a nuestra investigación y tomamos una serie de antecedentes nacionales e internacionales. Que a continuación, se detalla:

Entre los **antecedentes nacionales** para la variable Normas Generales de Tesorería se ha considerado a:

Chipana y Coa (2019) en la presente investigación que lleva de título la *“Evaluación de la aplicación de las Normas generales de tesorería en el manejo de fondos públicos en la municipalidad distrital Pedro Vilca Apaza”*. Presentada por la Universidad Peruana Unión, su objetivo fue evaluar si se está dando cumplimiento a las normas de tesorería en el manejo de fondos públicos, la metodología que realizó fue de un enfoque cuantitativo, nivel correlacional, de naturaleza no experimental y de corte transversal, como técnica que se utilizó las encuestas, que estuvieron constituidas por 35 preguntas, y los resultados entre estas dos variables fue de 0,572, por último se concluyó que dichas normas sí influyen considerablemente en el manejo de los fondos públicos.

Gonzales (2020) en la investigación titulado *“Aplicación de las Normas Generales de Tesorería en la Transparencia de Desembolsos de la Municipalidad Distrital de Gregorio Pita – Paucamarca, 2018”*. El objetivo principal fue determinar como las Normas Generales de Tesorería incidía en el buen manejo de los desembolsos de la municipalidad mencionada. La metodología está basada en un diseño no experimental, de corte transversal y sus características fueron analítico, sintético, inductivo y deductivo. Se realizó también la técnica de la encuesta y cuestionario. El resultado fue que estas normas no influyen de forma relevante en el buen manejo de desembolsos. En conclusión, la entidad no cumple con estas normas en forma adecuada, teniendo así un nivel inferior en el manejo de sus desembolsos. Por lo tanto, se necesita más capacitación a los trabajadores de la entidad.

Aguilar y Laquita (2021) en el trabajo de investigación titulado “*Evaluación de las normas generales de tesorería y el manejo de fondos públicos de la Municipalidad Distrital de Mosoc Llacta, Acomayo, Cusco, 2021*”. Como objetivo fue resolver si existe relación entre ambas variables, la metodología fue descriptiva, correlacional, diseño no experimental, de corte transversal, la técnica realizada fue la entrevista y el cuestionario, como el instrumento. En el resultado se percibió como regular, tanto para la variable normas de tesorería y manejo de fondos públicos. Llegando a la conclusión en que ambas variables si se relacionan considerablemente.

Castro y Muro (2019) en el trabajo de investigación titulado “*Gestión de tesorería y su relación con la liquidez de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau SA, Piura, 2018*”. Tuvo como objetivo en determinar la relación que existe entre la gestión de tesorería y la liquidez de la entidad. En la metodología se aplicó un diseño correlacional. Además, se utilizó como instrumento el cuestionario. Los resultados mostraron que la empresa tuvo una débil gestión, tanto en el cobro y el pago, también en el incumplimiento del presupuesto de tesorería. Además, sus manuales se encuentran desactualizadas. Se concluye que la gestión de tesorería de la empresa, si se relaciona con la liquidez.

Para los **antecedentes nacionales** en la variable Fondos públicos se consideró a:

Oncoy (2017) en su trabajo de investigación titulada “*El manejo de fondos públicos del canon y cumplimiento de metas en el Gobierno Regional de Ancash, 2017*”. Planteo como objetivo en determinar la relación que existe entre el manejo de fondos públicos del canon y cumplimiento de metas en la entidad Regional de Ancash. La metodología empleada fue de tipo no experimental, ya que no hubo manipulación, ni se alteró las variables; el diseño fue descriptivo correlacional transversal, porque ambas variables se relacionan. Tuvo una población de 262 trabajadores y con una muestra de 50 colaboradores. La técnica fue la encuesta y se utilizó dos cuestionarios. Para los resultados que se procesaron

estadísticamente, se empleó el programa SPSS v.22. Por último, se concluyó que el manejo de fondos públicos del canon tiene una relación significativa con el cumplimiento de metas en la entidad mencionada.

Zambrano (2021) en su trabajo de investigación titulado "*Gestión de Tesorería en el Manejo de Fondos Públicos en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios*". El objetivo fue en determinar si existe una relación entre la Gestión de Tesorería con el Manejo de Fondos Públicos en la universidad mencionada, la metodología empleada fue de diseño descriptiva, correlacional y transversal. los instrumentos se aplicaron a 36 personas y se utilizó un cuestionario para cada variable, según para la gestión de tesorería, el coeficiente alfa de Cronbach fue 0.881 y 0.716 para el Manejo de Fondos Públicos, concluyendo que la Gestión de Tesorería tiene una relación significativa con el Manejo de Fondos Públicos.

Arbildo (2018) en su trabajo de investigación titulado "*Administración financiera gubernamental y utilización de fondos públicos en la percepción de los trabajadores administrativos del Ministerio Público-Fiscalía de la Nación, Distrito Fiscal de Ucayali, 2018*". El objetivo fue en determinar si la administración financiera gubernamental tiene una relación significativa con la utilización de fondos públicos en la percepción de los trabajadores administrativos del lugar mencionado. La metodología empleada fue de diseño correlacional y de tipo no experimental. Y se aplicaron dos cuestionarios, uno por cada variable. Los resultados indican que la muestra con el mayor porcentaje fue de 88.9% lo que significa regular, tanto para la administración financiera gubernamental y a la utilización de fondos públicos, en la sede de estudio. En conclusión, podemos decir que la administración financiera gubernamental tiene una relación significativa con la utilización de fondos públicos.

Entre los **antecedentes internacionales** para la variable Normas Generales de Tesorería se ha indicado que según:

Gaicedo y Calero (2021) en el trabajo de investigación titulado “Control *interno en el departamento de tesorería y su incidencia en la rentabilidad de la agrícola bananera dos hermanos #2 del cantón valencia, provincia de los ríos, año 2020*”. Presentada en la universidad técnica de Cotopaxi, Ecuador. Tuvo como objetivo de aplicar una evaluación de control interno y plantear un manual de funciones y procedimientos en el área mencionada. La metodología de estudio fue descriptiva, explicativa y de tipo bibliográfica documental, se aplicaron tanto las técnicas de la entrevista y encuesta, y como instrumento el cuestionario. Los resultados indicaron que la agrícola no tiene una misión y visión definida, tampoco una estructura organizacional adecuada. En conclusión, se muestra la carencia de varios aspectos mencionados en el área de tesorería, por ello impide a cumplir los objetivos deseados.

Agüero (2019) en el trabajo titulado “*La tesorería local como valor estratégico al servicio de la corporación local*”. Presentada en la Universidad La Castilla-La Mancha, en España, el objetivo es mostrar que tesorería supone un valor estratégico para la Corporación Local. Donde realiza un estudio histórico de toda la legislación relacionado a tesorería local desde 1812. La metodología que se utilizó fue de análisis cualitativo y además se realizó la encuesta. Los resultados indican que la tesorería afronta un panorama de cambios y retos, donde las nuevas habilidades van a ser necesarias y contar con personas con experiencias en tecnología y capacidades para desarrollar nuevas y mejores prácticas de tesorería. En conclusión, el estudio demuestra que la tesorería local es un valor estratégico para la corporación, que aún falta desarrollar en ello, donde se debe utilizar más estrategias y una mejora continua en las decisiones posteriores.

Luzuriaga (2018) en el trabajo de investigación titulado “*Evaluación a la recaudación del departamento de tesorería de la Universidad Nacional de Chimborazo, campus la Dolorosa, período 2016*”. Presentada por la misma universidad de Ecuador, el objetivo fue evaluar los procedimientos aplicados en el período mencionado, así determinar también la eficiencia, la

eficacia y también la efectividad. La metodología utilizada fue deductiva, ya que son procedimientos de aplicaciones generales. El tipo de investigación fue documental y de campo, además con diseño no experimental. Por ello, los resultados del estudio demuestran, que algunas actividades en el procedimiento de la recaudación, necesitan mejorarse, ya que esto permitirá alcanzar mejores niveles de eficiencia, eficacia y por tanto de efectividad en las recaudaciones. En conclusión, nos está mostrando que las operaciones en la recaudación esta de acorde a lo establecido por las instituciones que aplican fiscalización por lo que está demostrando que se está intentando dar objetividad en sus acciones en relación a la recaudación, pero existiendo algunas falencias que deberían ser revisadas y corregidas.

Para los **antecedentes internacionales** en la variable fondos públicos se ha mencionado a:

Fontáns, Simón y Ceretta (2015) en el trabajo titulado "*Acceso a la producción científica financiada con fondos públicos: el caso de los investigadores del Área Social del SNI de Uruguay*". El objetivo fue de identificar el acceso a la elaboración científica de los investigadores que integran el Sistema Nacional de Investigaciones en Uruguay, teniendo como herramienta para la revisión de las políticas en Ciencia y Tecnología. En la metodología se aplicaron la técnica cuantitativa. En los resultados se realizaron una base de datos con un total de 1428 registros. Además, nos menciona que el 61% restante, no está accesible tanto en BiUR o internet. Por último, se concluye que el porcentaje de la producción académica fue 76%, la cual no está representada en BiUR, ni el 15% de ella es accesible en internet. Por ello, lo investigado nos hace ver, sobre los probables desarrollos futuros de una investigación, que es importante para el país.

Moreno (2016) en su trabajo titulado "*La reducción del gasto público como una vía de solución a la crisis petrolera en el Ecuador 2015*". Presentada por la Universidad Católica del Ecuador. El objetivo fue determinar la eficacia de reducir las erogaciones fiscales, para una

solución a la crisis petrolera. La metodología fue de tipo descriptiva, ya que se especifican los sucesos importantes de la economía ecuatoriana, además las técnicas que se emplearon fueron de carácter cuantitativo y cualitativo. Los resultados según para las variables analizadas, con el coeficiente de Pearson fueron de 0,995, la cual se percibe un grado muy considerable de correlación, pero no implica causalidad. En conclusión, se debe emplear estrategias, para impulsar tanto al sector productivo, comercial y también agrícola. Además, realizar más alianzas tanto público como privadas y adaptar a un nuevo sistema al área petrolera.

Sambonino (2016) en su trabajo titulado “*Evaluación al Fondo Nacional de Garantía como alternativa para el financiamiento de las MIPYMES de la provincia de Pichincha durante el periodo 2013-2015*”. Presentada por la Universidad Católica del Ecuador. El objetivo fue establecer los elementos que contiene el Fondo Nacional de Garantía que faciliten el acceso de las MIPYMES, a operaciones de crédito en el Sistema. La metodología fue de estudio explicativo y descriptivo relacional. El resultado fue que el 63% de los empresarios que han sido encuestados, no obtuvieron un título de tercer nivel, a pesar de ello, en su mayoría están dedicados al comercio. Concluyendo que la figura de garante solidario por el sector productivo MIPYME, se halla en un total desconocimiento. Por ello es conveniente realizar una diseminación total de la información del Fondo Nacional de Garantías y así estimular su aplicación en el ámbito financiero del Ecuador.

Sistema Nacional de Tesorería

En el terreno nacional, el sistema de tesorería se encuentra conformado por un grupo de normas, instrumentos y técnicas, también como procedimientos a seguir donde todos están orientados al control y operación eficiente de los recursos económicos del estado (Ley 28693, 2006).

Principios que rigen el Sistema Nacional de Tesorería

Según la Ley 28693 (2006) el inicio de las acciones de tesorería está gobernado por varios principios que van a determinar el manejo de los recursos económicos y son los siguientes:

En el artículo I Unidad de Caja: Es el proceso de centralizar los caudales monetarios del estado de las instituciones públicas sin distinción a su origen, sin direccionar la finalidad de los gastos y respetando la titularidad e registro de los mismos.

También en el artículo II la Economicidad: Son los fondos públicos disponibles que deben ser manejados de manera óptima en su aplicación con un control permanente en todo su proceso y minimizando los costos.

Según en el artículo III la Veracidad: los procesos de ejecución y operaciones financieras de las operaciones de los fondos públicos deben ser registradas con documentación fidedigna con amparo de las normas.

Asimismo, en el artículo IV la Oportunidad: son los registros de los fondos públicos deben ser registrados oportunamente para su disponibilidad pertinente para que pueda ser utilizada.

Por otro lado, en el artículo V la Programación: Consiste en la composición de acciones a seguir para los ingresos y gastos de los recursos económicos, dicho proceso deber ser hecho con anticipación de acuerdo a su origen con el propósito de tener la reserva oportuna de los recursos para poder evaluar y cuantificar los fondos disponibles.

Por último, en el artículo VI Seguridad: Es los casos de posibles riesgos en la administración y registro de los fondos económicos por lo que es importante conservar

protocolos que son los elementos y procedimientos correctivos que se tiene que seguir en su ejecución.

Niveles del Sistema Nacional de Tesorería

El sistema con relación a la tesorería del estado tiene una estructura que está conformado en múltiples niveles (Ley 28693, 2006). Según lo siguiente:

En el nivel principal o central: Está bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional del Tesoro Público del Estado, donde es la institución que implementa y aprueba la normatividad pertinente que da los procedimientos a aplicar y ejecutar en sus operaciones todo de acorde a sus atribuciones.

Por otro lado, en el nivel operativo: Son las unidades orgánicas que equivalen a unidades ejecutoras en las instituciones del estado público, tales como tesorería y oficinas que tengan la equivalencia.

Objetivos del Sistema Nacional de Tesorería

En el ámbito nacional nos ayudan a conocer cuál es la visión del sistema de las instituciones del gobierno estatal y así poder tener metas concretas en las mismas, estos son:

Se debe tener un control eficiente de los fondos del sector público con los mecanismos respectivos y la puesta en operación de las normas de tesorería para su correcto registro y ejecución de la información, para lograr trabajar de manera uniforme los recursos económicos dentro de la entidad (Alvarado, 2015).

Igualmente es informar de manera oportuna a los recursos financieros ,por todo tipo de fuente de financiamiento que se disponga, también la captación y correcto manejo de los recursos financieros permitidos de la institución (Alvarado, 2015).

También hacer que el proceso de la ejecución sea correcta de acuerdo las normas establecidas en los procesos de los pagos del Tesoro Público (Alvarado, 2015).

Tesorería

La oficina de tesorería es el área orgánica que se responsabiliza en custodiar y administrar todos los recursos relacionados a temas económicos dentro de la municipalidad, de acuerdo al sistema de tesorería del gobierno nacional. Se encuentra a cargo de un funcionario que es asignado como personal de confianza de que será denominado jefe de unidad que es designado por el alcalde mediante resolución.

Normas Generales de Tesorería (NGT)

Son un total de 15 normas que fueron proporcionadas por la Dirección General del Tesoro Público, para tener resultados más efectivos en la gestión de la recaudación y realización de los gastos de los recursos financieros, en la tesorería de las instituciones del estado según (R. D N° 026-80-EF/77-15, 1980). Para nuestro trabajo de investigación se han tomado 4 normas que han permitido ser las dimensiones en el presente proyecto como son:

NGT-01 UNIDAD DE CAJA: Nos refiere que deben ser centralizado los recursos monetarios captados y orientarlos a disposición de la tesorería para su manejo eficiente, en todas las instituciones públicas es de responsabilidad del tesorero y el administrador en agrupar el manejo de los recursos monetarios, se debe verificar que no exista otra unidad orgánica en equivalencia a la unidad de tesorería para que no se disperse los fondos públicos de la entidad y se tiene como objetivos lo siguiente : Lograr que sea efectivo la captación y ejecución de los recursos para lograr resultados prácticos en beneficio de la gestión; también evitar las presiones de los funcionarios que tienen la responsabilidad del manejo de los recursos monetarios, todo debido al esparcimiento de los recursos financieros; por ultimo no se debe tener la existencia de ingresos que estén designados anticipadamente.

NGT-06 USO DEL FONDO PARA CAJA CHICA: Esta asignado en los gastos pequeños, urgentes de rápida cancelación, de manera excepcional se puede pagar viáticos y jornales no programados y tiene por objetivo racionar el uso del dinero con las acciones siguientes acciones a desarrollar son: Se debe contar con un responsable para su manejo que sea distinto al tesorero, cajero o realice trabajos contables; el monto será establecido o modificado mediante resolución administrativa y la designación del responsable; también las salidas de dinero por los gastos operativos que se realiza con cargo a la caja chica deben ser sustentados con documentos autorizados; para que se otorgue nuevos fondos deben ser solicitados previa rendición de cuenta y dicha documentación deberá ser presentada a la administración; por lo cual se deberán realizar arqueos sorpresivos de manera periódica; también se tendrá un control de las resoluciones donde se autoriza la aprobación o modificación.

NGT-08 ARQUEOS SORPRESIVOS: Consiste en realizar arqueos de manera sorpresiva de los fondos de la entidad así como a los valores, dicha acción consiste en comprobar que los saldos existentes en libros se encuentren en concordancia con los fondos y valores que posea la institución en el momento del proceso de arqueo, dicha operación debe ser formalizada con un acta dando conformidad del arqueo y en caso se encontrara diferencias se tiene que dejar plasmado en documento, también se debe tener responsabilidad en los arqueos que se realicen que debe estar enmarcado en los manuales, directivas y otros documentos administrativos.

En cuanto al mecanismo de vigilancia es importante, porque está bajo la responsabilidad de la oficina de control que es representante de la contraloría que tendrá que realizar los arqueos en paralelo con las otras áreas responsables de la entidad encargadas de realizar dichos procesos y aparte de eso realizara la revisión de las actas de los arqueos realizados por la parte administrativa, se debe verificar el Manual de Organizaciones y

Funciones y los procedimientos a seguir, también debe verificar que la entidad cuente con las actas de los arqueos realizados dentro de la institución.

NGT-10 MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL GIRO DE CHEQUES Y TRASLADO DE

FONDOS: El proceso de traslado de cheques que han sido girados también como al traslado de fondos desde su ubicación de origen a otro deberá contar con protocolos de seguridad donde se establecerá los requisitos y procesos a seguir, por lo cual va a permitir salvaguardar al máximo los mecanismos de control de los recursos.

También se debe tener presente las siguientes acciones: los responsables que sean titulares y suplentes para el firmado de cheque y transferencia de fondos ,deberán requerir la documentación que sustenten dichas operaciones se deben evitar procesar cheques en blanco o con tiempo anticipado a su giro y cuando se gire cheques por montos significativos es pertinente utilizar el rotulado protector de cheques se debería tener una directiva para el traslado de fondos y bienes valoradas para tener el respaldo ante dichas operaciones.

Centralización de recursos financiero

Tiene como objetivo lograr que se tenga más control sobre los recursos económicos en la institución a través del conocimiento y manejo de una perspectiva única de los recursos del estado de cada entidad, el objetivo primordial es canalizar todos los fondos a la cuenta única nacional para evitar los fraudes y tener un mayor control del efectivo (Iquira y Ortiz, 2018).

Ingresos

En la entidad de gobierno es el instrumento fundamental económico para poder alcanzar los objetivos determinados que va a permitir financiar las operaciones del gasto y costo público para que pueda cumplir con la sociedad y el desarrollo del estado y su población (López y Vence, 2021).

Captación

Es la obtención de peculios financieros del gobierno local que están combinadas por recursos obtenidos de manera propia y aquellos que se originan en fuentes ajenas al ámbito de la entidad (Valenzuela y Moreno, 2019).

Capacitación

La capacitación del personal tiene que ser una función esencial de las áreas involucradas en su proceso y sacar a flote el talento que posee cada uno y ponerse en práctica debe ser realizada de acuerdo a las necesidades de la organización para el buen desempeño de sus funciones (Ramos y Alhuay, 2018).

Transferencias

Movimiento de recursos financieros realizado a través de los medios informáticos va a permitir conectarse a las entidades financieras mediante la red de comunicaciones como internet (Bolivia, 2018).

Responsable

Está orientada a actuar en beneficio de terceros asumiendo cargos y respondiendo a las confianzas sociales, económicas y administrativas formando una estructura sólida y sostenible de acuerdo al marco del giro del negocio dentro de la institución (Bolivia, 2018).

Gastos

Son erogaciones de dinero por la actividad de intermediación financiera y está comprendido los cargos por las obligaciones con terceros (Bolivia, 2018).

Dinero en efectivo

Es la disponibilidad de dinero en efectivo con que se cuenta para atender los gastos que están destinados a la caja chica o fondos para pagos en efectivo que son prioritarios (Ley 28693, 2006).

Periodicidad

Es un determinado tiempo de plazo que se da para realizar ciertas acciones en relación a la caja chica se refiere al arqueo que se tiene que realizar para tener una fiscalización sobre los fondos que fueron asignados para la atención de los gastos dictados de acuerdo a normas como gastos menudos y urgentes (Ley 28708, 2006).

Responsable

En el encargado en asumir responsabilidades en beneficio de terceros respondiendo a las expectativas sociales, económicas y administrativas formado una estructura sólida y sostenible de acuerdo al marco del giro del negocio dentro de la institución (Bolivia, 2018).

Documentos

En el mundo administrativo habitualmente no se siguen los principios archivísticos que deben ser prioridad en el sector público, por eso es necesario contar con esa documentación para tener el sustento o acervo documentario que justifique cada operación con relación a los recursos financieros (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2018).

Verificación

La operación que se realiza en el proceso de revisión de ciertos elementos que forman parte del sustento documentario (Ley 28708, 2006).

Protocolos y seguridad

Son las medidas que se toman a través de procedimientos que se tienen que seguir para evitar dañar o perjudicar las operaciones relacionadas y se estructuran en base a directivas que establecen los procesos a seguir y evitar ciertos riesgos para no dañar a los elementos que son los protegidos (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2018).

Tesoro Público

Se encarga de canalizar y centralizar los recursos del estado en la hacienda pública, viene hacer la caja central del gobierno (Ley 28112, 2003).

Recursos Financieros

Vienen hacer todas aquellas fuentes donde nacen monetariamente y son característica tributario y no tributario que son originados de acuerdo a su recaudación según la (Ley 28693, 2006).

Fondos públicos

Son considerados todos los recursos económicos de características tributaria y no tributaria que son obtenidos por la entrega de servicios o venta de bienes de acuerdo a los diferentes orígenes económicos todo de acuerdo a la ley (Ley 28693, 2006).

Finalidad del estado con sus fondos públicos

Las finalidades en las instituciones están direccionadas a la atención de los bienes y servicios que estos generen de acuerdo a sus requerimientos para que así se pueda cumplir con las metas trazadas dentro de la entidad haciendo el uso de los recursos financieros de una manera eficiente (Ley 28411, 2004).

Administración de los Fondos Públicos

Es viabilizar los procesos de los fondos económicos de la entidad pública, donde nos va permitir gestionar controlar y seguir los procedimientos correctos con los recursos financieros que han sido generados y obtenidos y están orientados al gasto de la entidad con apoyo y cumplimiento de las normas legales y directivas y demás documentos que ha sido dadas la administración es efectiva con una buena planificación, organización, dirección y control (Ley 28693, 2006).

Estructura de los Fondos Públicos

Poseen una estructura de acuerdo a sus clasificaciones o Categorías Económicas y orígenes de Financiamiento que se encuentran seleccionados como siguen:

Los ingresos corrientes: son los recursos que tienen su comienzo en los tributos que han sido asignados, el otorgamiento de servicios, venta de bienes, intereses financieros las multas impuestas y otros de acuerdo a su naturaleza.

También son Ingresos de Capital: los caudales que nacen de la venta de activos amortizaciones de préstamos, venta de acciones entre otros.

Asimismo, son considerados Transferencias: los recursos financieros que se originan por las transferencias recibidas de instituciones y organizaciones y gobierno internacional, como también transferencias otorgadas por personas naturales o jurídicas domiciliadas o no dicha operación no está sujeto a ninguna contraprestación y los recursos recibidos no son reembolsables.

Por último, es Financiamiento: como se agrupa los recursos que provienen de los prestamos interno y externo también está considerado los saldos de balance (Ley 28411, 2004).

Planificación

Según valle (2020) refirió que es la planificación, es un elemento importante de prevención y proyección en el manejo que se realiza de los recursos financieros que entiende y otorga control para mejorar los procesos en las decisiones que se toma en el manejo de los recursos logrando los objetivos y metas de una manera más sólida.

Orientación

También Castro, Guzmán & Aguilar (2019) describieron que la orientación es la gestión de conocimiento que va a permitir incrementar la eficiencia en la dirección de las operaciones de los recursos dentro de la empresa.

Prioridades

Es la importancia que se da para el otorgamiento de los recursos de gobierno a determinados gastos, para que se cumpla con los planes de erogación de los fondos previstos con anticipación dentro de la institución pública (Ley 28112, 2003).

Fuentes de Financiamiento

Según la Ley 28411 (2004) los recursos financieros son obtenidos para poder lograr cubrir las erogaciones de efectivo generadas por la obtención de bienes y servicios dentro de la institución y así poder alcanzar las metas trazadas y brindar calidad de servicio a la población.

Las fuentes de financiamiento o recursos financieros son como siguen:

Recursos Ordinarios (00): Son los recursos económicos que son obtenidos de la recaudación tributaria, deducciones por las recaudaciones por comisiones y servicios bancarios, son fondos que no se encuentran vinculados a ninguna institución y son de libre programación y disponibilidad.

Recursos Directamente Recaudados (09): Son los fondos que están generándose por la misma institución y son manejados de manera directa por las mismas entidades, como a la prestación de servicios, comercialización de bienes, interés de la propiedad y otros de acuerdo a ley. Se incluyen los saldos de balance e interés financiero.

Donaciones y Transferencias (13): Comprende a los caudales económicos que no son reembolsables que son dados por las representaciones Internacionales, Gobiernos, Organismos Internacionales, entidades entre otros. Las transferencias son otorgadas por instituciones privadas y públicas, esto no genera una contraprestación de parte de la institución que recibe el efectivo al que realiza la operación de transferencia o donación, se incluyen los saldos de balance.

Fondo de Compensación Municipal (07): Son los fondos que se encuentra aprobado de acuerdo a la constitución y está conformado por el impuesto a la promoción municipal, al rodaje y a las embarcaciones de recreo, también están considerados los intereses financieros que generen y los saldos de balance.

Impuestos Municipales (08): Son los tributos e impuestos que han sido otorgadas la facultad administrativa de recaudar a favor de las Municipalidades y esto no hace que se genere una contraprestación directa de los municipios a favor del contribuyente. También están considerados los intereses financieros y saldos de balance.

Canon Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones (18): Son los recursos financieros que reciben los pliegos y unidades ejecutoras de gobierno, que se encuentra de acuerdo a la normativa por el conjunto de acciones por la explotación de los recursos naturales que poseen dentro de sus territorios, de los cuales son usados en gran parte para el financiamiento de gastos de inversión y otro porcentaje menor para el mantenimiento u operación de los activos ya concluidos, se incluyen los saldos de balance (MEF, 2020).

Gasto Público

De acuerdo a la Ley 28411 (2004) se define que los gastos del sector público viene hacer el conjunto de acciones que son ejecutados para las salidas de los recursos financieros discriminándose de acuerdo a su naturaleza, como son los gastos operativos, los gastos de inversión y deuda, todo este proceso es realizada por las instituciones públicas con cargo al presupuesto aprobado todas estas erogaciones están orientados a la atención del gasto y costo en cumplimiento de las acciones que desarrollan las entidades para el logro de sus objetivos y funciones.

Gastos corrientes

En cuanto a la ley 28112 (2003) define son los gastos operativos destinados al mantenimiento u puesta en marcha de los servicios que presta el Estado (art. 16).

También son considerados los gastos o erogaciones de efectivo no recuperables que se realiza en las instituciones públicas (Alvarado, 2015).

Bienes y servicios

Según Rumín (2018) refirió que los bienes y servicios son las necesidades que se presentan tanto tangibles y no tangibles mediante un requerimiento para lograr alcanzar las metas de cada una de las áreas dentro de la entidad.

Remuneraciones

Es el pago que se realiza por una contraprestación de servicio por el trabajo realizado dentro de la institución entre el contratado y el contratante y el personal está subordinado ante la entidad y todo está en salvaguarda de la ley (Ley 28411, 2004).

Subvenciones

Son otorgadas a personas naturales y jurídicas como ayuda económica para el cumplimiento de sus fines del solicitante. Sin que esto origine la rendición de cuentas del dinero otorgado (Ley 28411, 2004).

Transferencias

Agrupan a los recursos financieros que son dados a otras entidades, personas naturales y jurídicas con domicilio dentro del país o no, que no generan una contraprestación de servicio y no son reembolsables los fondos que fueron otorgados (Ley 28411, 2004).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Se ha realizado el tipo de investigación aplicada, según Baena (2017) nos indicó, que este tipo de investigación se caracteriza por la búsqueda de soluciones de los problemas planteados a través de la puesta en práctica de las teorías generales, así como de los conocimientos adquiridos, mediante el uso de investigaciones ya ejecutadas o conceptos dados.

También es de enfoque cuantitativo, porque permite estimar con valores numéricos las variables mediante el uso de instrumentos de examen matemático dirigido a un ambiente objetivo de carácter probatorio (Hernández y Mendoza, 2018).

Asimismo, es de corte transversal según Ñaupas, et al. (2018) precisaron que es la medición hecha en un tiempo único en el proceso de la investigación.

Y el nivel de Investigaciones es de tipo descriptivo – correlacional. El estudio descriptivo, según Ñaupas, et al. (2018) refirieron que tiene como objetivo detallar propiedades y características de la población u objetos en estudio para ser puesto a análisis. Es un método estadístico. Por otro lado, es correlacional por que se enfoca en comprobar el estado de relación que alcanzan a tener las variables, porque de acuerdo Hernández, et al. (2014) definieron, que tiene como propósito calcular el grado de relación entre las variables, permitiendo dar un cierto grado de predicción de los mismos para su análisis.

Por último, es considerado de diseño no experimental de acuerdo a Hernández y Mendoza (2018) definieron que no se realiza modificación alguna de las variables, se observa y mide los hechos ocurridos en su contexto natural, tal como se han dado sobre situaciones ya existentes. Son implementados, sin modificar o manipular las variables por que los fenómenos ya ocurrieron.

3.2 Variables y operacionalización

Matriz de Operacionalización

| Variables de estudio | Definición | | Dimensiones | Indicadores | Escala de medición |
|--------------------------------------|---|--|---|---|------------------------|
| | Conceptual | Operacional | | | |
| Normas Generales de Tesorería | Vienen hacer las disposiciones que asegura el normal funcionamiento de los procesos de la dirección de los fondos públicos para lograr el perfeccionamiento de las acciones de tesorería y conducir a una mejor gestión de los recursos dentro las instituciones del estado, incrementando así la captación de recursos y la utilización de los mismos (Resolucion Directorial N° 026-80-EF/77-15, 1980). | la percepción y aplicación de las normas es primordial porque va a permitir conocer las falencias en el personal involucrado todo este proceso se hará con la toma de información mediante el cuestionario con preguntas cerradas, para conocer el grado de conocimiento en su aplicación y así demostrar la relación que se genera entre las variables. | <p>Unidad de caja</p> <p>Uso del fondo fijo para caja chica</p> <p>Arqueos sorpresivos</p> <p>Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Centralización de recursos Financieros - Ingresos - Captación - Transferencias - Responsable - Gastos - Seguridad - Dinero en Efectivo - Periodicidad - Responsable - Documentos - Responsable - Seguridad - Verificación. - Protocolos | Escala. Ordinal |
| Manejo de los Fondos Públicos | De acuerdo a la (LEY N° 28693, 2006) se describe en el estado sus recursos financieros son obtenidos de origen tributario y no tributario para poder satisfacer sus gastos que las entidades generen y todos estos procesos están de acuerdo a la normativa. | Lograr la eficiencia de manejo de los recursos económicos va a permitir atender oportunamente los gastos de la entidad edil. | <p>Administración de los fondos públicos</p> <p>Fuentes de financiamiento</p> <p>Gastos corrientes</p> | <ul style="list-style-type: none"> - planificación - Responsables - Orientación - Prioridades - Recursos ordinarios - Recursos directamente recaudados - Donaciones y transferencias - Recursos determinados - Bienes y servicios - Remuneraciones - Subvenciones - Transferencias | Escala. Ordinal |

3.3 Población, muestra y muestreo, unidad de análisis

Población: Viene estar integrada por 120 servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Oyón, de acuerdo a Hernández y Mendoza (2018) Indico que la población viene hacer un acumulado total, con situaciones en general que llegan a concordar en una serie de detalles. Está conformado por un conjunto de personas con características similares que son estudiados y analizados.

Tabla 1

Población

| DESCRIPCION | CANTIDAD DE TRABAJADORES |
|---|--------------------------|
| Personal 276 (Ley de la carrera administrativa) | 34 |
| Personal CAS 1057(Contrato administrativo de servicio) | 86 |
| TOTAL | 120 |

Nota. Del total de 120 colaboradores, 34 son personal 276, 86 personal 1057 que tienen contrato firmado por la modalidad laboral que rige en el sector público. La tabla es de diseño propio.

Muestra: La muestra tiene una composición de 23 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Oyón, entre los que se encuentran son: el Gerente, Jefes y personal que se encuentra comprometido en el manejo de los recursos económicos que se generan u obtienen.

Según Hernández, et al., (2014) refirieron que la muestra es el acto de seleccionar el subconjunto de un conjunto de la población en estudio y es la esencia de la misma.

Criterios de Inclusión

- Personal administrativo involucrado en el manejo de los recursos financieros.
- Áreas: de administración, tesorería, contabilidad, Logística y Control Patrimonial y recursos humanos.
- Personas de sexo masculino y femenino con conocimientos administrativos.
- Personal mayor de 18 años.
- Personal que esté de acuerdo a participar voluntariamente.

Criterios de Exclusión

Se excluirá a todos los trabajadores que no cuenten con las características ya mencionadas en la inclusión.

Tabla 2

Muestra

| DESCRIPCION | CANTIDAD DE TRABAJADORES |
|---|--------------------------|
| Gerencia de Administración | 2 |
| Gerente de administración | 1 |
| Asistente | 1 |
| Unidad de Contabilidad | 5 |
| Contador | 1 |
| Asistente Contable | 1 |
| Control Previo | 1 |
| Auxiliar | 2 |
| Unidad de Tesorería | 6 |
| Tesorero | 1 |
| Asistente | 1 |
| Conciliador | 1 |
| Girador | 1 |
| Auxiliar | 1 |
| Cajero | 1 |
| Unidad de Log. y Control Patrimonial | 6 |
| Logístico | 1 |
| Asistente | 1 |
| Especialista | 2 |
| Auxiliar | 2 |
| Unidad de Recursos Humanos | 4 |
| Jefe de Personal | 1 |

| | |
|--------------|-----------|
| Asistente | 1 |
| Planillero | 1 |
| auxiliar | 1 |
| TOTAL | 23 |

Nota. Del total de 120 colaboradores, se tomó una muestra de 23 personas para la investigación. La tabla es de diseño propio.

Muestreo: Se aplicó un muestreo no probalístico por conveniencia, donde el investigador tiene la potestad de seleccionar las unidades que sirven de muestra y que los considera accesibles para su rápida investigación en el proyecto (Ñaupas, et al., 2018).

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica de recolección de datos

Se aplicó la técnica de la encuesta, que será una herramienta de apoyo para recabar información de los participantes. Según Baena (2017) nos indicó, que es un procedimiento que tiene como objetivo recabar conocimiento de lo consultado, a través de la formulación de interrogantes que es recolectado mediante el cuestionario que ya fue diseñado.

Instrumento de recolección de datos

Se aplicará como instrumento de medición el cuestionario, que es una herramienta de apoyo para recolectar la información que brindaran los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Oyón que forman parte de la muestra en la investigación. Donde según Ñaupas, et al., (2018) definieron que el cuestionario está conformado por un conjunto de preguntas que han sido escritas por el investigador en una cédula que están relacionadas a las variables e indicadores.

Validez

De acuerdo a Hernández y Mendoza (2018) refirieron que es precisar el grado en que el instrumento mide con exactitud lo que el investigador pretende medir. El instrumento que se aplicó fue sometido a juicio de los expertos en la especialidad.

Tabla 3*Juicio de Expertos*

| Apellidos y nombre | Grado académico | Años de experiencia | Observación |
|------------------------------|------------------------|----------------------------|--------------------|
| Marcelo Loza José Henry | Magister | 14 años | Aplicable |
| Ugarte Urbano Zócimo Zenón | Magister | 33 años | Aplicable |
| Espinoza Cruz Manuel Alberto | Doctor | 20 años | Aplicable |

Nota. La tabla muestra los datos de los expertos, los años de experiencia que acumulan y el grado académico que obtuvieron y en observación determinan que nuestro instrumento es aplicable. La tabla es de diseño propio.

Los expertos nos remitieron los resultados de la evaluación de nuestro instrumento, que tienen que ser procesados en el software de hoja de cálculos Excel con el objetivo de otorgarle validez al contenido del cuestionario formulado, donde se empleará el coeficiente V de Aiken donde de acuerdo a Robles (2018) Definió viene hacer un coeficiente que es manejada para cuantificar la relevancia de cada uno de los ítem de los contenidos, a partir de las valoraciones de N de jueces, donde armoniza la facilidad y estimación de los resultados con un horizonte estadístico. Tiene una escala de valoración de 0 a 1, cuanto más sea su cercanía a 1 más será su validez de contenido. En la tabla N° 4 nos permite observar el valor de cada ítem que tienen un valor alto, donde nos muestra un valor promedio de los 3 jueces de 0.98 por lo que se determina una alta validez del instrumento.

Tabla 4*V de Aiken*

| VALIDEZ | V Aiken |
|--------------------|----------------|
| <i>Pertinencia</i> | 98% |
| <i>Relevancia</i> | 96% |
| <i>Claridad</i> | 99% |
| PROMEDIO | 98% |

Nota. Se logra observar el porcentaje alcanzado es del 98% consolidado en sus 3 niveles de validez aplicado al instrumento de parte de los jueces. La tabla es de diseño propio.

Confiabilidad

Según Hernández & Mendoza (2018) consideró que la confiabilidad concierne al grado que un instrumento nos va otorgar validez a sus resultados, refiere así se apliquen repetidamente al mismo sujeto tienen que otorgarnos los mismos valores alcanzando consistencia y equilibrio en sus pronósticos, los valores de fiabilidad del instrumento deben estar entre el rango de 0 y 1 mientras más se aproxime al valor 1 más será la confianza. La información del instrumento se va procesar en el software estadístico SPSS donde vamos a usar el Alfa de Cronbach, para determinar el grado de confiabilidad de nuestro instrumento. El valor alcanzado de confiabilidad es del 0.903 por lo que el instrumento formulado es altamente confiable; considerando que un valor de alfa superior a 0,75 es suficiente para avalar la fiabilidad del instrumento.

Tabla 5

Confiabilidad del instrumento

| Estadística de fiabilidad | |
|----------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,903 | 47 |

Nota. Se logra observar que el valor alcanzado es del 0.903 siendo este un valor altamente aceptable. La tabla es de Fuente. Software SPSS v 26.

3.5 Procedimientos

Se realizó la búsqueda de los conceptos de las variables que fueron seleccionados para el proyecto, se realizó el diseño de la matriz operacional, de consistencia e instrumental. Consecutivamente se procedió a solicitar autorización al titular de la entidad para la toma de datos del cuestionario a los colaboradores del municipio una vez obtenidos la información. Se procesaron y analizaron los datos para la obtención de resultados que permitirán contrastar con las hipótesis formuladas.

3.6 Método de análisis de datos

Según Hernández, et al., (2014) refirieron, es el proceso de análisis, proporcionar al investigador los datos suficientes para describir sobre los resultados que han sido obtenidos e interpretarlos en la investigación. Se procesará toda la información de los encuestados mediante el programa SPSS v 26, para proceder con los análisis y descripción de los datos a través de tablas, se usará el programa Excel para los diseños.

3.7 Aspectos éticos

En relación a los aspectos éticos, según Espinoza (2021) describió que las empresas en todo el mundo, en tiempos de pandemia COVID19, han creado entornos donde buscan aumentar sus utilidades y a la vez mecanismos de evasión fiscal, para no pagar sus obligaciones tributarias y así cuestionándose la ética profesional del contador, el Perú no es ajeno a esas malas prácticas de evasión tributaria, donde se daña la imagen del contador, por no cumplir con su labor correctamente, ya que el personal contable cuenta con toda la libertad para hacer lo correcto, pero cuando es sometido a un acto de corrupción, se rompe con sus valores éticos, por eso es necesario que se cumpla con asumir responsabilidades, reconociendo la legalidad y responsabilidad, para que siga las convicciones correctas y ganarse así el respeto de la sociedad.

Por ello la investigación cumplirá con los procedimientos y criterios del Código de Ética, según el Reglamento de Pre-grado aplicado en la Universidad Cesar Vallejo (2020).

Por ello, se cumplirá con los siguientes principios: **La autonomía**: este principio es basado en la elección propia del participante en sus investigaciones; **la competencia profesional científica**, este principio ético nos señala que debemos cumplir los niveles adecuados en la preparación de la investigación y la rigurosidad que se exige en todo el trabajo hasta llegar a su publicación; y **la responsabilidad**, que se basa en asumir las consecuencias de los actos en el proceso de investigación. También estará regido por el Reglamento de Calificación y Registro de los Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)-Reglamento Renacyt.

Además, se respetará la autoría y la propiedad intelectual, evitando así el plagio y se realizará las citas correctamente según las Normas APA 7ma edición.

También previa entrevista, el titular del municipio de Oyón el Prof. Alcoser Medina Reynaldo Primitivo, nos otorgó la aprobación y consentimiento para realizar los procesos pertinentes para nuestra investigación. Comprometiéndonos a mantener las respectivas reservas de opinión que afecte a las actividades que realice la entidad.

IV. RESULTADOS

4.1 Resultado de confiabilidad del instrumento

4.1.1 Proceso de análisis de confiabilidad del instrumento para la variable normas generales de tesorería

Se empleó el coeficiente respectivo en la validación de la confiabilidad de nuestro instrumento para obtener el valor alfa, para los 29 ítems de la primera parte que lo conforman, dicha herramienta nos permitió tomar la muestra de 23 trabajadores encuestados para nuestra investigación, con el nivel de confiabilidad de acorde a la escala y se llegó a utilizar el programa de estadística SPSS de la versión 26.

Tabla 6

Resultado del alfa de Cronbach de la variable Normas generales de tesorería

| Resumen de procesamiento de casos | | | |
|--|-----------------------------|-----------|--------------|
| | | N | % |
| Casos | Válido | 23 | 100.0 |
| | Excluido^a | 0 | ,0 |
| | Total | 23 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Nota. La tabla 6 muestra un valor N, hace referencia a la cantidad de población tomada para la investigación que son un total de 23 colaboradores sin ser excluido ninguno en la primera variable. La tabla es de Fuente. Software SPSS v 26.

Tabla 7

Confiabilidad de la variable normas generales de tesorería

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,807 | 29 |

Nota. El resultado que se muestra en la tabla 7, es del 0.807, mostrándonos que el resultado obtenido para la primera parte del instrumento es muy confiable; denotando que nos da un valor de coeficiente superior a 0,75 que es un valor suficiente para garantizar la fiabilidad del instrumento, por lo que un valor cercano a 1 nos garantiza la confianza hacia el instrumento.

4.1.2 Proceso de análisis de confiabilidad para el variable manejo de los fondos públicos

Se realizó la validación del coeficiente del alfa de Cronbach, de los 18 ítems de la segunda parte del instrumento, con esta herramienta nos facilitara la toma de muestra de 23 trabajadores que fueron encuestados para la presente investigación, con el nivel de confiabilidad del 95%.

Tabla 8

Resultado del alfa de Cronbach de la variable el Manejo de los fondos públicos

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 23 | 100.0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 23 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Nota. La tabla 8 muestra un valor N, hace referencia a la cantidad de población tomada para la investigación que son un total de 23 colaboradores sin ser excluido ninguno en la segunda variable. La tabla es de Fuente. Software SPSS v 26.

Tabla 9

Confiabilidad de la variable el manejo de los fondos públicos

| Estadísticas de fiabilidad | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,879 | 18 |

Nota. El resultado que se muestra en la tabla 9 de los 18 ítems que forman parte del segundo instrumento, nos da un valor del 0.879, mostrándonos que el instrumento que se está aplicando es muy confiable; según lo expresado nos da un valor de coeficiente superior a 0,75 que es suficiente para avalar la fiabilidad del instrumento, por lo que un valor cercano a 1 garantiza el nivel de confianza.

4.1.3 Proceso de análisis de confiabilidad para las variables normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos

En este proceso de la prueba de confiabilidad, se está considerando los 47 ítems de las 2 variables, para la validación interna de la intercorrelación de sus elementos que lo integran, se tomó la muestra de 23 trabajadores encuestados para el presente estudio, donde se obtuvo un nivel de fiabilidad factible para el procesamiento de la información en nuestro instrumento, se utilizó software SPSS de la versión 26.

Tabla 10

Resultado del alfa de Cronbach

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 23 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 23 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Nota. La tabla 10 muestra un valor N, hace referencia a la cantidad de población tomada para la investigación que son un total de 23 colaboradores sin ser excluido ninguno en las 2 variable. La tabla es de Fuente. Software SPSS v 26.

Tabla11

Confiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,903 | 47 |

Nota. El resultado que se está mostrando en la tabla 11 del total de los 47 ítems que forman parte de los instrumentos, nos da el resultado de 0.903 en la intercorrelación de sus elementos que conforman nuestra herramienta de toma de datos, mostrándonos que los instrumentos aplicados en la investigación garantizan la confiabilidad en un nivel alto; donde se toma en consideración si un valor de alfa es superior a 0,75 este llega hacer suficiente para avalar la fiabilidad del instrumento, por lo que un valor cercano a 1 nos garantiza la confianza del instrumento.

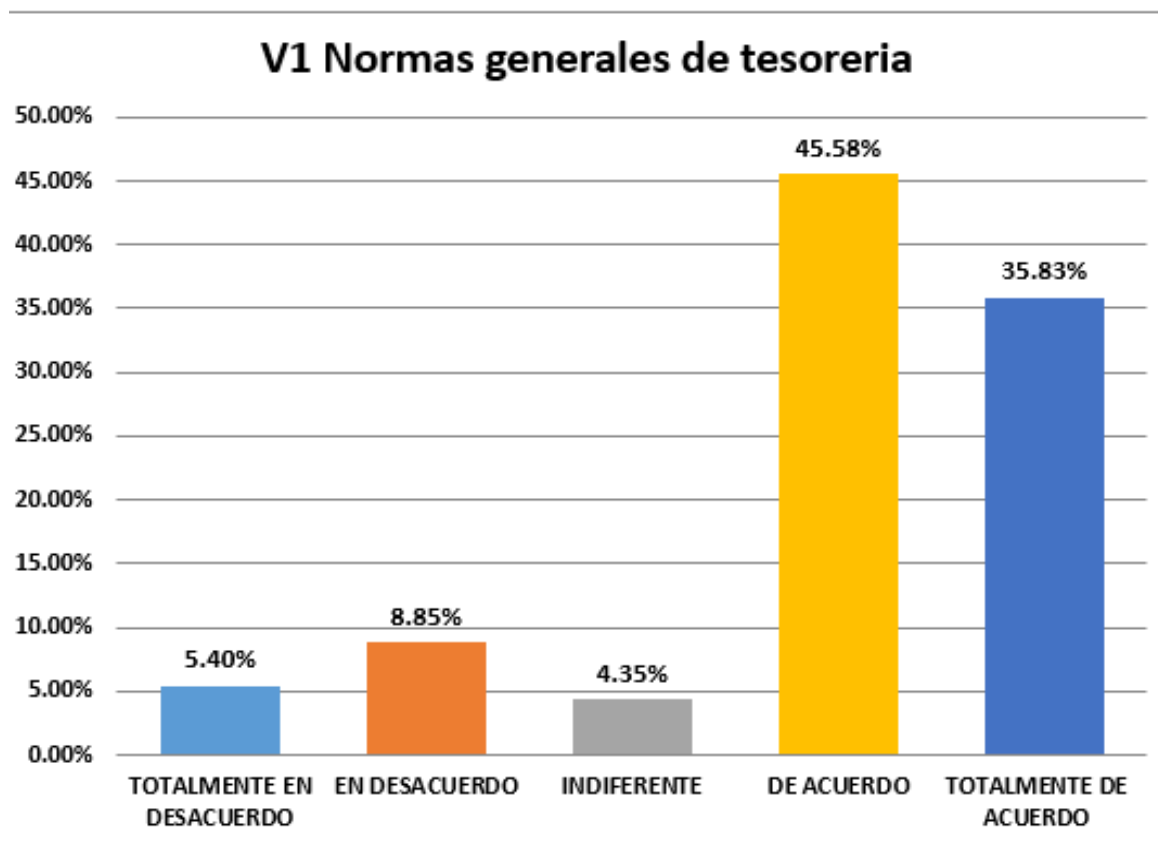
4.2 Análisis descriptivo

Análisis del nivel de percepción y aplicación de la variable - V1 (N.G.T)

Después de haber consolidado la agrupación estadística de las 4 dimensiones con todo su conjunto de preguntas que lo conforman, en la variable V1 se obtuvo el siguiente resultado:

Figura 1

Escala de valores de la variable V1



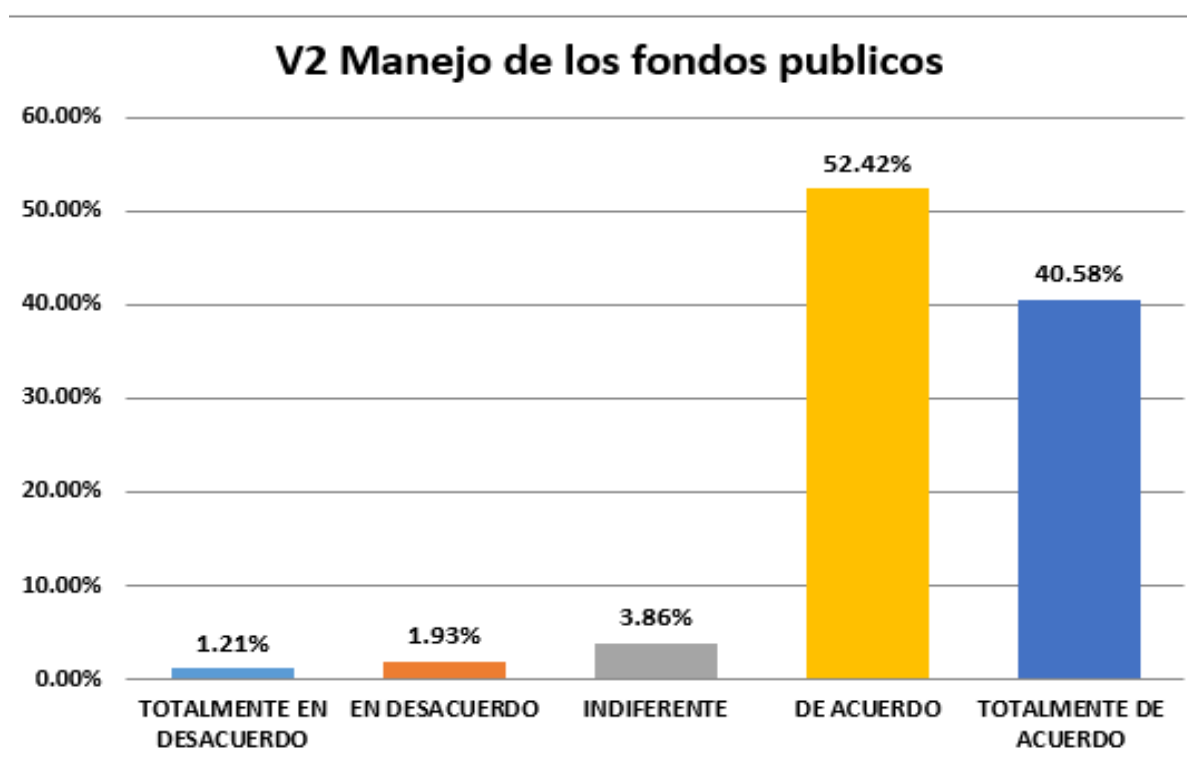
Nota. En la figura se observa que según los resultados obtenidos, el nivel de percepción y aplicación de las normas generales de tesorería en la Municipalidad Provincial de Oyón, 2021, del total 29 preguntas formuladas de sus 4 dimensiones a los funcionarios y administrativos de la muestra poblacional de los 23 colaboradores, respondieron de la siguiente manera que el 35.83% de los encuestados están totalmente de acuerdo, mientras el 45.58% de acuerdo y el 4.35% es indiferente, también hay un 8.85% en desacuerdo y el 5.40% totalmente en desacuerdo.

Análisis del nivel de percepción y aplicación de la Variable - V2

Después de haber consolidado la agrupación estadística de las 3 dimensiones con todo su conjunto de preguntas que lo conforman, en la variable V2 se obtuvo el siguiente resultado:

Figura 2

Escala de valores de la variable V2



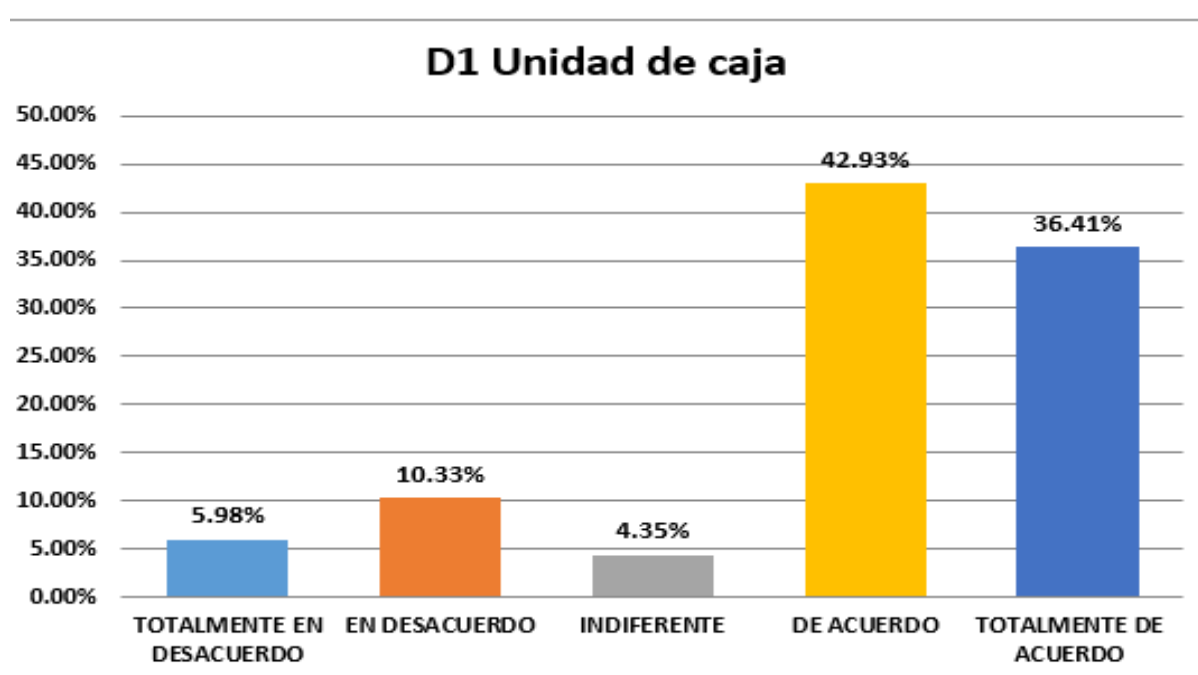
Nota. En la figura se visualiza que según los resultados obtenidos, el nivel de percepción y aplicación del manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, 2021, del total 18 preguntas formuladas de sus 3 dimensiones a los funcionarios y administrativos de la muestra poblacional de 23 colaboradores, respondieron de la siguiente manera que el 40.58% de los encuestados están totalmente de acuerdo, mientras el 52.42% de acuerdo y el 3.86% es indiferente, también hay un 1.93% en desacuerdo y el 1.21% totalmente en desacuerdo.

**Análisis del nivel de percepción y aplicación de la dimensión D1 - N.G.T - 01,
corresponde a la variable V1**

Se agruparon el conjunto de preguntas de la dimensión D1 dependiente de la V1 y se llegó a obtener los siguientes resultados:

Figura 3

Escala de valores de la dimensión D1



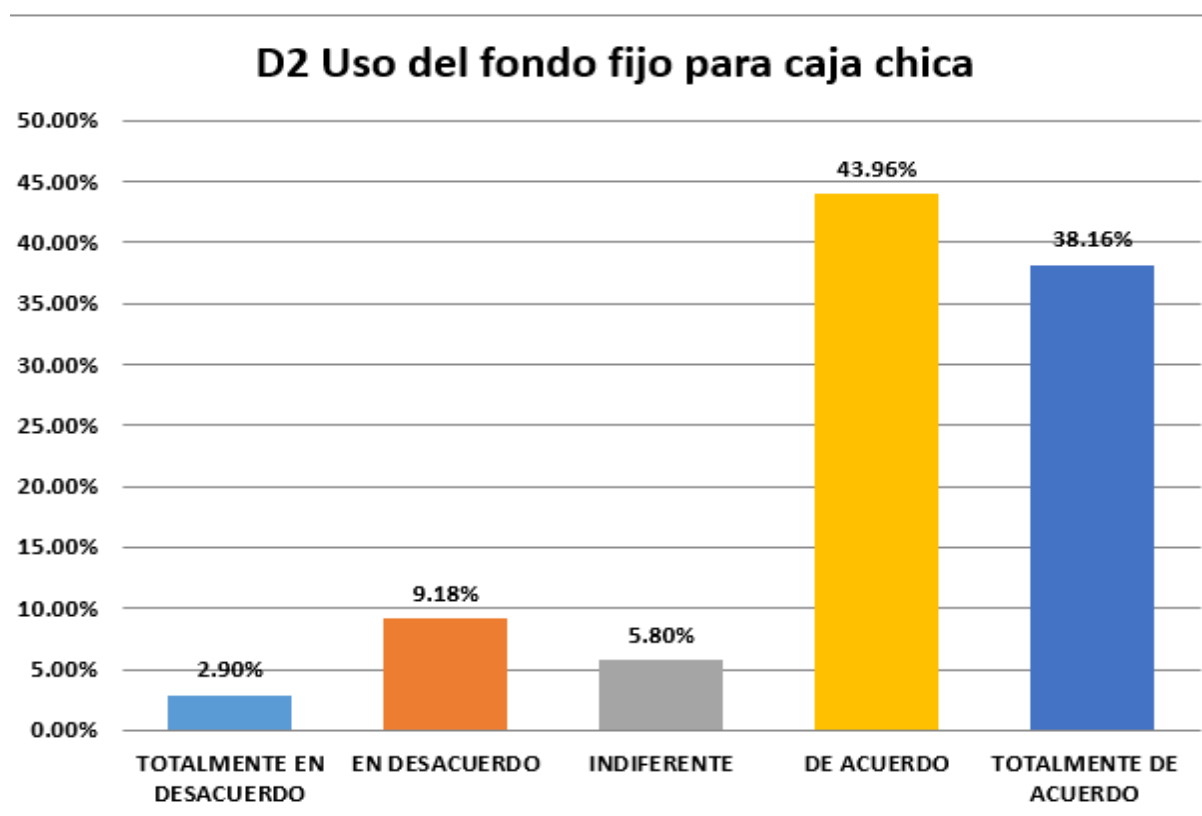
Nota. En la figura se observa que de acuerdo al resultado que se logró obtener se describe que el nivel de percepción y aplicación de la norma la unidad de caja en la Municipalidad Provincial de Oyón, 2021, del total 8 preguntas formuladas de la dimensión 1 a los funcionarios y administrativos de la muestra poblacional de 23 colaboradores, respondieron de la siguiente manera que el 36.41% de los encuestados están totalmente de acuerdo, mientras el 42.93% de acuerdo y el 4.35% es indiferente, también hay un 10.33% en desacuerdo y el 5.98% totalmente en desacuerdo.

**Análisis del nivel de percepción y aplicación de la dimensión D2 - N.G.T - 06,
corresponde a la variable V1**

Se agruparon el conjunto de preguntas de la dimensión D2 dependiente de la V1 y se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 4

Escala de valores de la dimensión D2



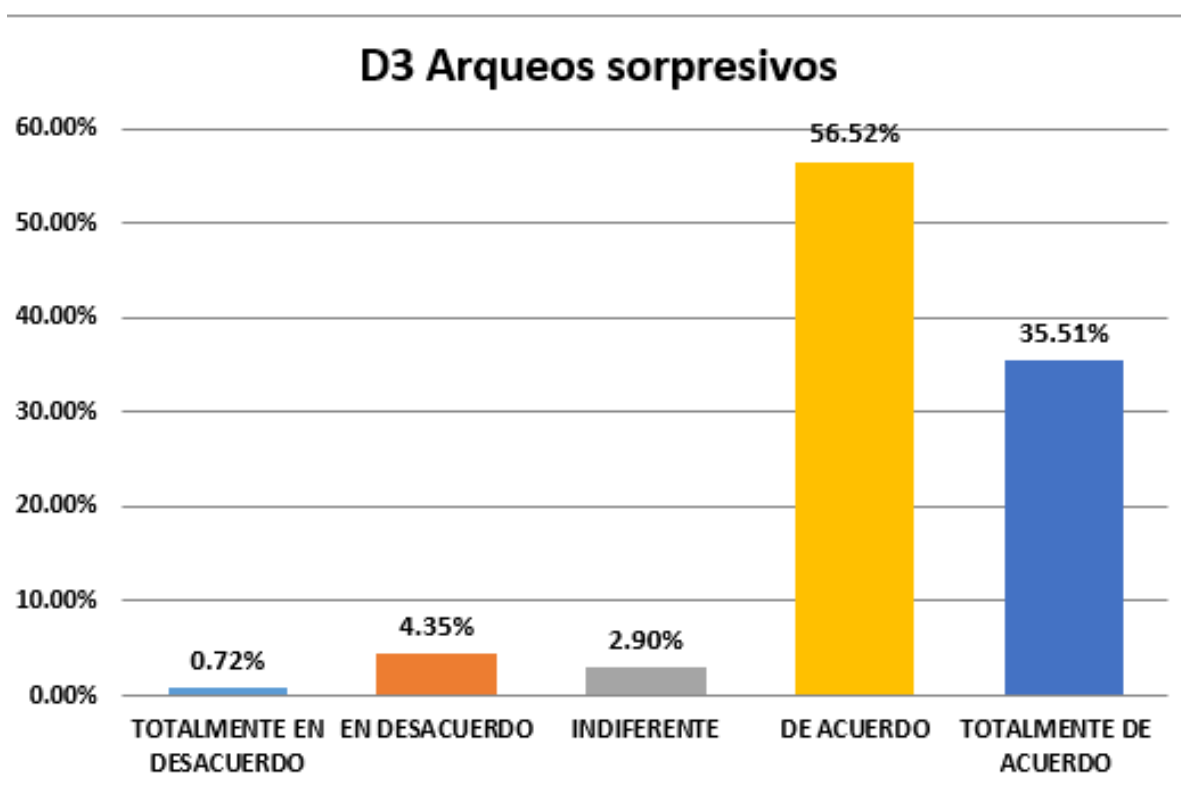
Nota. En la figura se observa que según los resultados obtenidos, el nivel de percepción y aplicación de la norma uso del fondo fijo para caja chica en la Municipalidad Provincial de Oyón, 2021, del total 9 preguntas formuladas de la dimensión 2 a los funcionarios y administrativos de la muestra poblacional de 23 colaboradores, respondieron de la siguiente manera que el 38.16% de los encuestados están totalmente de acuerdo, mientras el 43.96% de acuerdo y el 5.80% es indiferente, también hay un 9.18% en desacuerdo y el 2.90% totalmente en desacuerdo.

**Análisis del nivel de percepción y aplicación de la dimensión D3 - N.G.T - 08,
corresponde a la variable V1**

Se agruparon el conjunto de preguntas de la dimensión D3 dependiente de la V1 y se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 5

Escala de valores de la dimensión D3



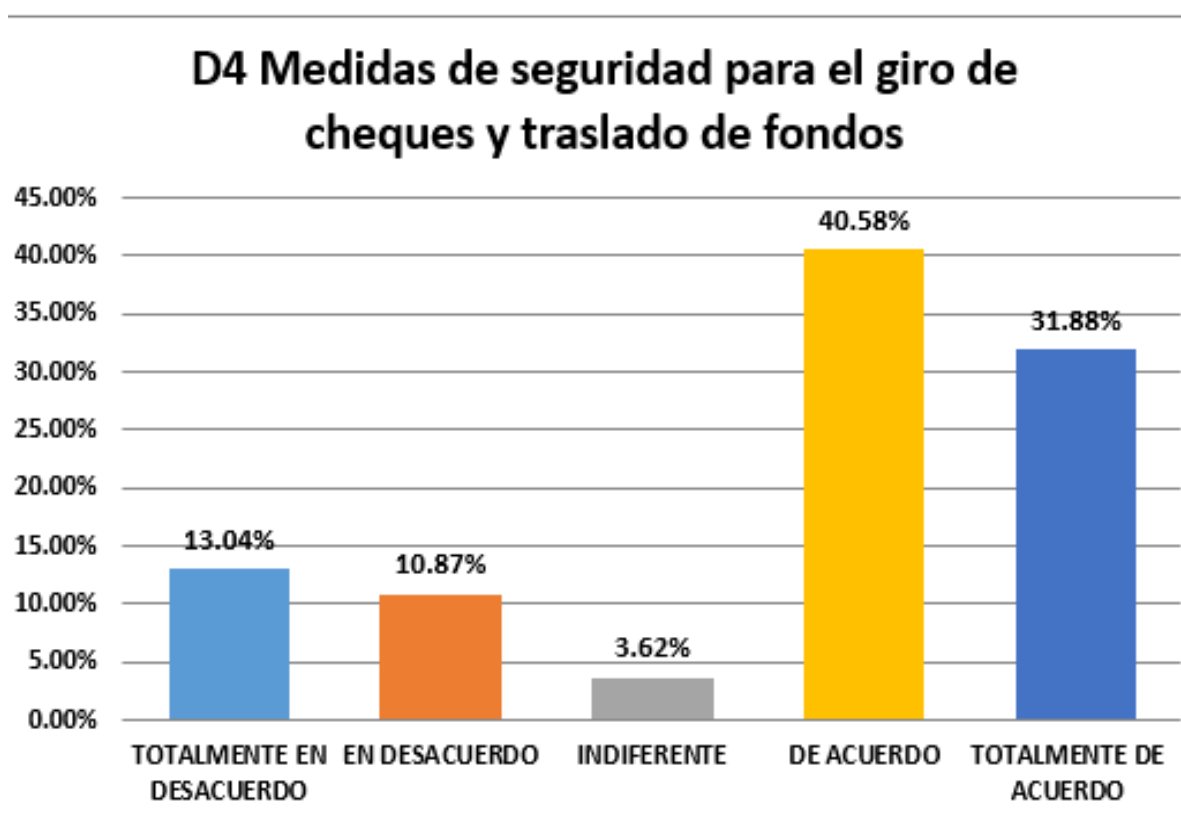
Nota. En la figura se observa que de acuerdo a los resultados obtenidos se describe que el nivel de percepción y aplicación de la norma arqueos sorprendivos en la Municipalidad Provincial de Oyón, 2021, del total 6 preguntas formuladas de la dimensión 3 a los funcionarios y administrativos de la muestra poblacional de 23 colaboradores, respondieron de la siguiente manera que el 35.51% de los encuestados están totalmente de acuerdo, mientras el 56.52% de acuerdo y el 2.90% es indiferente, también hay un 4.35% en desacuerdo y el 0.72% totalmente en desacuerdo.

Análisis del nivel de percepción y aplicación de la dimensión D4 - N.G.T - 10, corresponde a la variable V1

Se agruparon el conjunto de preguntas de la dimensión D4 dependiente de la V1 y se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 6

Escala de valores de la dimensión D4



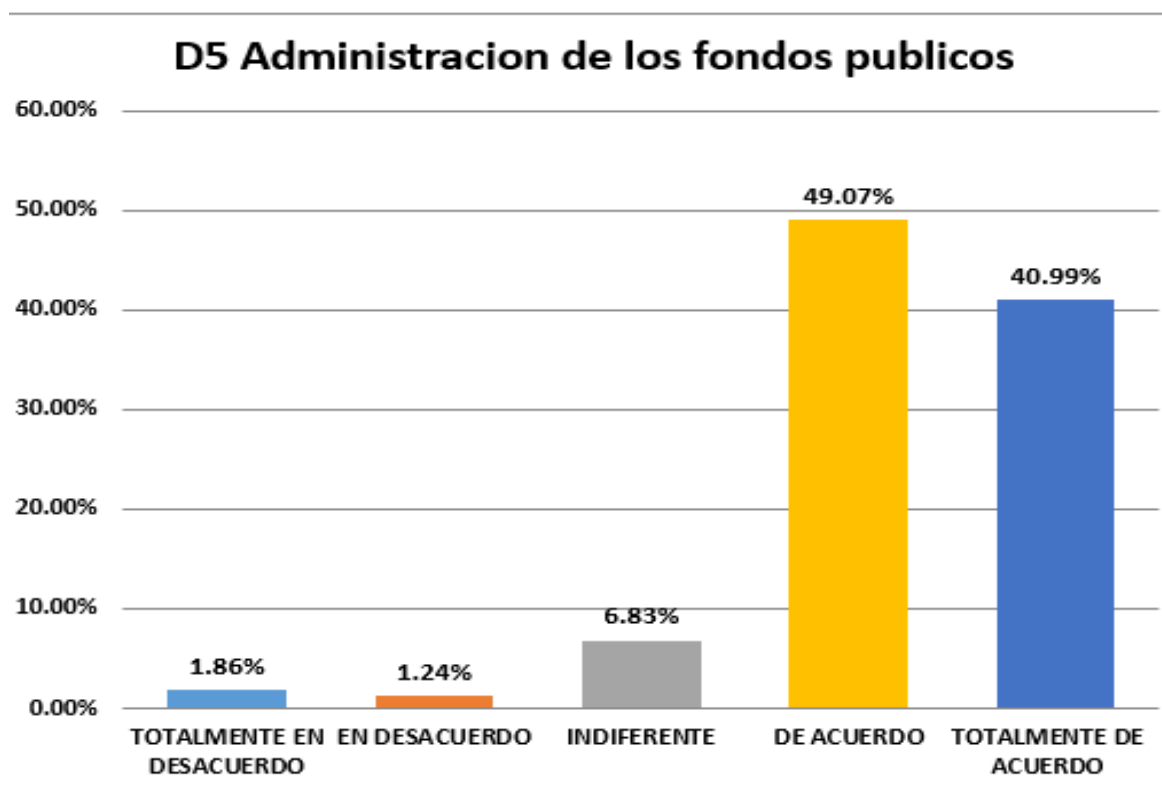
Nota. En la figura se logra observar que de acuerdo a los resultados obtenidos, el nivel de percepción y aplicación de la norma medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos en la Municipalidad Provincial de Oyón, 2021, del total 6 preguntas formuladas de la dimensión 4 a los funcionarios y administrativos de la muestra poblacional de 23 colaboradores, respondieron de la siguiente manera que el 31.88% de los encuestados están totalmente de acuerdo, mientras el 40.58% de acuerdo y el 3.62% es indiferente, también hay un 10.87% en desacuerdo y el 13.04% totalmente en desacuerdo.

Análisis del nivel de percepción y aplicación de la dimensión D5, corresponde a la variable V2

Se agruparon el conjunto de preguntas de la dimensión D5 dependiente de la V2 donde se logró obtener los siguientes resultados:

Figura 7

Escala de valores de dimensión D5



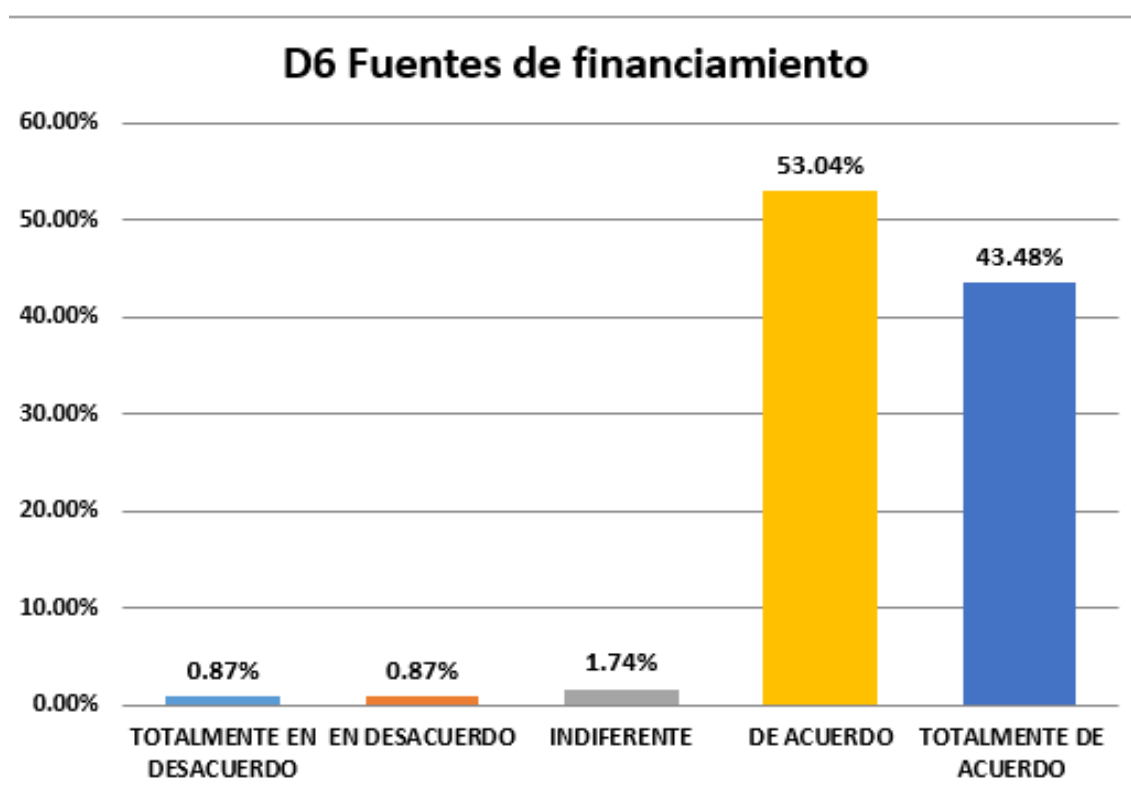
Nota. En la figura se observa que de acuerdo al resultado obtenido en la escala de barras, el nivel de percepción y aplicación de la administración de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, 2021, del total 7 preguntas formuladas de la dimensión 5 a los funcionarios y administrativos de la muestra poblacional de 23 colaboradores, respondieron de la siguiente manera que el 40.99% de los encuestados están totalmente de acuerdo, mientras el 49.07% de acuerdo y el 6.83% es indiferente, también hay un 1.24% en desacuerdo y el 1.86% totalmente en desacuerdo.

Análisis del nivel de percepción y aplicación de la dimensión D6, corresponde a la variable V2

Se agruparon el conjunto de preguntas de la dimensión D6 dependiente de la V2 y se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 8

Escala de valores de la dimensión D6



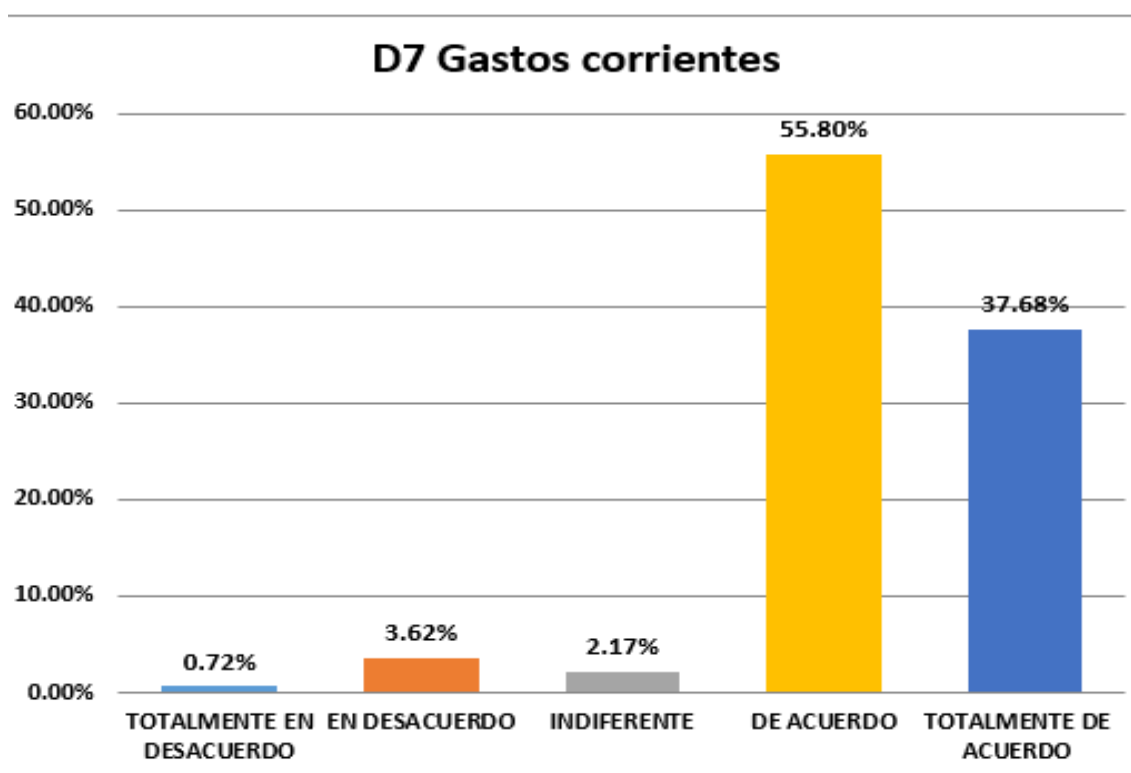
Nota. En la figura se observa que según los resultados obtenidos, el nivel de percepción y aplicación de las fuentes de financiamiento en la Municipalidad Provincial de Oyón, 2021, del total 5 preguntas formuladas de la dimensión 6 a los funcionarios y administrativos de la muestra poblacional de 23 colaboradores, respondieron de la siguiente manera que el 43.48% de los encuestados están totalmente de acuerdo, mientras el 53.04% de acuerdo y el 1.74% es indiferente, también hay un 0.87% en desacuerdo y el 0.87% totalmente en desacuerdo.

Análisis del nivel de percepción y aplicación de la dimensión D7, corresponde a la variable V2

Se agruparon el conjunto de preguntas de la dimensión D7 dependiente de la V2 donde se logró obtener los siguientes resultados:

Figura 9

Escala de valores de la dimensión D7



Nota. En la figura se observa que de acuerdo a los resultados obtenidos, el nivel de percepción y aplicación de los gastos corrientes realizados en la Municipalidad Provincial de Oyón, 2021, del total 6 preguntas formuladas de la dimensión 6 a los funcionarios y administrativos de la muestra poblacional de 23 colaboradores, respondieron de la siguiente manera que el 37.68% de los encuestados están totalmente de acuerdo, mientras el 55.80% de acuerdo y el 2.17% es indiferente, también hay un 3.62% en desacuerdo y el 0.72% totalmente en desacuerdo.

4.3 Análisis estadística inferencial

Prueba de Normalidad, Correlación de las variables y dimensiones

Se realizó el proceso de análisis estadístico inferencial, donde la muestra estuvo conformado por 23 colaboradores de la entidad edil por tal motivo se empleó la prueba de normalidad del test Shapiro-Wilk, de acuerdo a los resultados del estudio que se obtengan, se planteará la hipótesis nula si los datos que se obtuvieron derivan de una distribución normal y si los datos no vienen de una distribución normal es la hipótesis alterna. En el test se elegirá un nivel de Sig. 0.05.

De acuerdo en función a los resultados de la prueba de normalidad se procedió al análisis del coeficiente de r Pearson para poder establecer el nivel de correlación de las variables y dimensiones. se analizaron el valor sig. que deben de estar en un nivel de referencia de significancia del 5% (0.05), en base al resultado obtenido se calificará si existe o no relación de las hipótesis planteadas.

Pautas de determinación:

Si el Sig. > 0.05 se acepta la hipótesis nula (Ho)

Ho: distribución normal

Si el Sig. < 0.05 se acepta la hipótesis alterna (H1)

H1: distribución no normal

Tabla 12

Valores de Pearson

| Valor de magnitud | Significado |
|--------------------------|--|
| -1.00 | Correlación negativa perfecta |
| -0.90 | Correlación negativa muy fuerte |
| -0.75 | Correlación negativa considerable |
| -0.50 | Correlación negativa media |
| -0.25 | Correlación negativa débil |
| -0.10 | Correlación negativa muy débil |
| 0.00 | No existe correlación alguna entre las variables |
| +0.10 | Correlación positiva muy débil |
| +0.25 | Correlación positiva débil |
| +0.50 | Correlación positiva media |
| +0.75 | Correlación positiva considerable |
| +0.90 | Correlación positiva muy fuerte |
| +1.00 | Correlación positiva perfecta |

Fuente: (Hernández, R., Fernández, C., Baptista, L., 2014)

Nota. Se muestra la escala de valores entre -1 hasta 1 para ver el grado de correlación de la contrastación de las hipótesis.

4.3.1 Las normas generales de tesorería - V1 y su relación con el manejo de los fondos públicos - V2

Prueba de normalidad

Tabla 13

Prueba de normalidad de las variables V1 y V2

| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | | Shapiro-Wilk | | |
|-------------------------------|---------------------------------|----|-------------------|--------------|----|------|
| | Estadístico | gl | Sig. | Estadístico | gl | Sig. |
| Normas generales de tesorería | ,158 | 23 | ,141 | 0.942 | 23 | ,199 |
| Manejo de los fondos públicos | ,131 | 23 | ,200 [*] | 0.937 | 23 | ,157 |

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. De acorde a los resultados que se obtuvo en la Tabla 13, se está tomando los datos de shapiro-wilk por estar conformada nuestra muestra de 23 colaboradores, según tabla en mención nos indica que en la variable V1 se obtuvo un valor sig. de 0.199 y para la variable V2 el resultado que se alcanzó es un valor sig. de 0.157 el valor de significancia para ambas deducciones que se obtuvieron son mayores a 0.05 por lo que se demuestra que los datos están siguiendo una distribución normal, la información es de la Fuente: Software SPSS v 26.

Prueba de la hipótesis general

Se realizó el siguiente planteamiento de hipótesis para la prueba de correlación:

H0: No existe relación entre las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.

H1: Existe relación entre las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.

Tabla 14

Prueba de correlación entre las variables V1 y V2

| | | V1 Normas generales de tesorería | V2 Manejo de los fondos públicos |
|-------------------------------|------------------------|--|---|
| Normas generales de tesorería | Correlación de Pearson | 1 | ,762** |
| | Sig. (bilateral) | | 0.000 |
| | N | 23 | 23 |
| Manejo de los fondos públicos | Correlación de Pearson | ,762** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | 0.000 | |
| | N | 23 | 23 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. En la tabla 14, el software estadístico a valorado un valor sig.= 0.000 siendo este un valor < 0.05, por lo que se acepta la hipótesis alterna **H1** Y se rechaza la hipótesis nula **H0**. En efecto al resultado, **la hipótesis general** de la investigación “Existe relación entre las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021”, **es Aceptada**. Con un coeficiente correlacional r de Pearson del 0.762, por lo que nuestras variables se relacionan en un 76.2% de acuerdo a la tabla 12, se demuestra que hay un valor de **correlación positiva considerable**.

4.3.2 La unidad de caja - D1 y su relación con el manejo de los fondos públicos - V2

Tabla 15

Prueba de normalidad entre la dimensión D1 y la variable V2

| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | | Shapiro-Wilk | | |
|-------------------------------|---------------------------------|----|-------------------|--------------|----|-------|
| | Estadístico | gl | Sig. | Estadístico | gl | Sig. |
| La unidad de caja | 0.187 | 23 | 0.036 | 0.949 | 23 | 0.275 |
| Manejo de los fondos públicos | 0.131 | 23 | ,200 [*] | 0.937 | 23 | 0.157 |

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. De acuerdo a los resultados obtenidos en la Tabla 15, se está tomando los datos de shapiro-wilk por estar conformada nuestra muestra de 23 colaboradores, según la tabla ya mencionada nos indica que en la dimensión D1, nos dio un valor de sig. de 0.275 y para la variable V2, el resultado es el valor sig. de 0.157 donde ambas deducciones que se han obtenido son mayores a 0.05 por lo que se demuestra que los datos están siguiendo una distribución normal, la información Fuente: Software SPSS v 26.

Prueba de la hipótesis específica 1

Se realizó el siguiente planteamiento de hipótesis para la prueba de correlación:

H0: No existe relación entre la unidad de caja y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.

H1: Existe relación entre la unidad de caja y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.

Tabla 16

Correlación entre la dimensión D1 y la variable V2

| | | D1 La unidad de caja | V2 Manejo de los fondos públicos |
|-------------------------------|---------------------------|----------------------------|---|
| La unidad de caja | Correlación de Pearson | 1 | ,584** |
| | Sig. (bilateral) | | 0.003 |
| | N | 23 | 23 |
| Manejo de los fondos públicos | Correlación de Pearson | ,584** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | 0.003 | |
| | N | 23 | 23 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. En la tabla 16, el software estadístico a valorado un valor sig.= 0.003 siendo este < 0.05, por lo que se acepta la hipótesis alterna **H1** Y se rechaza la hipótesis nula **H0**. En efecto al resultado, **la hipótesis específica 1** de la investigación “Existe relación entre la Unidad de caja y el Manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021”, **es Aceptada**. Con un coeficiente correlacional r de Pearson del 0.584, por lo que nuestras variables se relacionan en un 58.4% de acuerdo a la tabla 12, se demuestra que hay un valor de **correlación positiva media**.

4.3.3 Uso del fondo fijo para caja chica - D2 y su relación con el manejo de los fondos públicos - V2

Tabla 17

Prueba de normalidad entre la dimensión D2 y la variable V2

| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | | Shapiro-Wilk | | |
|------------------------------------|---------------------------------|----|-------------------|--------------|----|-------|
| | Estadístico | gl | Sig. | Estadístico | gl | Sig. |
| Uso del fondo fijo para caja chica | 0.155 | 23 | 0.158 | 0.943 | 23 | 0.206 |
| Manejo de los fondos públicos | 0.131 | 23 | ,200 [*] | 0.937 | 23 | 0.157 |

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. De acuerdo a los resultados obtenidos en la Tabla 17, se está tomando los datos de shapiro-wilk por estar conformada nuestra muestra de 23 colaboradores, según la tabla ya mencionada nos indica que en la dimensión D2, nos dio un valor de sig. de 0.206 y para la variable V2, el resultado es el valor sig. de 0.157 ambas deducciones que se han obtenido son mayores a 0.05 por lo que queda demostrado que los datos que se están siguiendo tienen una distribución normal, la información Fuente: Software SPSS v 26.

Prueba de la hipótesis específica 2

Se realizó el siguiente planteamiento de hipótesis para la prueba de correlación:

H0: No existe relación entre el uso del fondo fijo para caja chica y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.

H1: Existe relación entre el uso del fondo fijo para caja chica y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.

Tabla 18*Correlación entre la dimensión D2 y la variable V2*

| | | D2 Uso del fondo fijo para caja chica | V2 Manejo de los fondos públicos |
|------------------------------------|------------------------|---|---|
| Uso del fondo fijo para caja chica | Correlación de Pearson | 1 | ,619** |
| | Sig. (bilateral) | | 0.002 |
| | N | 23 | 23 |
| Manejo de los fondos públicos | Correlación de Pearson | ,619** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | 0.002 | |
| | N | 23 | 23 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. En la tabla 18, el software estadístico a valorado un valor sig.= 0.002 siendo este < 0.05, por lo que se acepta la hipótesis alterna **H1** Y se rechaza la hipótesis nula **H0**. En efecto al resultado, **la hipótesis específica 2** de la investigación “Existe relación entre el uso del fondo fijo para caja chica y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021”, **es Aceptada**. Con un coeficiente correlacional r de Pearson del 0.619, por lo que nuestras variables se relacionan en un 61.9% de acuerdo a la tabla 12, se demuestra que hay un valor de **correlación positiva media**.

4.3.3 Los arqueos sorpresivos - D3 y su relación con el manejo de los fondos públicos - V2

Tabla 19

Prueba de normalidad entre la dimensión D3 y la variable V2

| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | | Shapiro-Wilk | | |
|-------------------------------|---------------------------------|----|-------------------|--------------|----|-------|
| | Estadístico | gl | Sig. | Estadístico | gl | Sig. |
| Arqueos sorpresivos | 0.203 | 23 | 0.015 | 0.917 | 23 | 0.057 |
| Manejo de los fondos públicos | 0.131 | 23 | ,200 [*] | 0.937 | 23 | 0.157 |

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. De acuerdo a los resultados obtenidos en la Tabla 19, se está tomando los datos de shapiro-wilk por estar conformada nuestra muestra de 23 colaboradores, según la tabla ya mencionada nos indica que en la dimensión D3, nos dio un valor de sig. de 0.057 y para la variable V2, el resultado es el valor sig. de 0.157 donde ambas deducciones que se han obtenido son mayores a 0.05 por lo que se demuestra que los datos están siguiendo una distribución normal, la información Fuente: Software SPSS v 26.

Prueba de hipótesis específica 3

Se realizó el siguiente planteamiento de hipótesis para la prueba de correlación:

H0: No existe relación entre los arqueos sorpresivos y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.

H1: Existe relación entre los arqueos sorpresivos y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.

Tabla 20

Correlación entre la dimensión D3 y la variable V2

| | | D3 Arqueos sorpresivos | V2 Manejo de los fondos públicos |
|-------------------------------|---------------------------|------------------------------|---|
| Arqueos sorpresivos | Correlación de Pearson | 1 | ,621** |
| | Sig. (bilateral) | | 0,002 |
| | N | 23 | 23 |
| Manejo de los fondos públicos | Correlación de Pearson | ,621** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | 0,002 | |
| | N | 23 | 23 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. En la tabla 20, el software estadístico a valorado un valor sig.= 0.002 siendo este < 0.05, por lo que se acepta la hipótesis alterna **H1** Y se rechaza la hipótesis nula **H0**. En efecto al resultado, **la hipótesis específica 3** “Existe relación entre los arqueos sorpresivos y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021”, **es Aceptada**. Con un coeficiente correlacional r de Pearson del 0.621, por lo que nuestras variables se relacionan en un 62.1% de acuerdo a la tabla 12, se demuestra que hay un valor de **correlación positiva media**.

4.3.3 Las medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos - D4 y su relación con el manejo de los fondos públicos - V2

Tabla 21

Prueba de normalidad entre la dimensión D4 y la variable V2

| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | | Shapiro-Wilk | | |
|---|---------------------------------|----|-------------------|--------------|----|-------|
| | Estadístico | gl | Sig. | Estadístico | gl | Sig. |
| Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos | 0.119 | 23 | .200 [*] | 0.961 | 23 | 0.488 |
| Manejo de los fondos públicos | 0.131 | 23 | .200 [*] | 0.937 | 23 | 0.157 |

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. De acuerdo a los resultados obtenidos en la Tabla 21, se está tomando los datos de shapiro-wilk por estar conformada nuestra muestra de 23 colaboradores, según la tabla ya mencionada nos indica que en la dimensión D4, nos dio un valor de sig. de 0.488 y para la variable V2, el resultado es el valor sig. de 0.157 donde ambas deducciones que se han obtenido son mayores a 0.05 por lo que se demuestra que los datos están siguiendo una distribución normal, la información Fuente: Software SPSS v 26.

Prueba de hipótesis específica 4

Se realizó el siguiente planteamiento de hipótesis para la prueba de correlación:

H0: No existe relación entre las medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.

H1: Existe relación entre las medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.

Tabla 22*Correlación entre la dimensión D4 y la variable V2*

| | | D4 Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos | V2 Manejo de los fondos públicos |
|---|------------------------|--|---|
| Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos | Correlación de Pearson | 1 | ,505 |
| | Sig. (bilateral) | | 0,014 |
| | N | 23 | 23 |
| Manejo de los fondos públicos | Correlación de Pearson | ,505 | 1 |
| | Sig. (bilateral) | 0,014 | |
| | N | 23 | 23 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. En la tabla 22, el software estadístico a valorado un valor sig.= 0.014 siendo este < 0.05, por lo que se acepta la hipótesis alterna **H1** Y se rechaza la hipótesis nula **H0**. En efecto al resultado, **la hipótesis específica 4** “Existe relación entre las medidas de seguridad para el giro de cheques y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021”, **es Aceptada**. Con un coeficiente correlacional r de Pearson del 0.505, por lo que nuestras variables se relacionan en un 50.5% de acuerdo a la tabla 12, se demuestra que hay un valor de **correlación positiva media**.

V. DISCUSIÓN

5.1 Hipótesis General

De acuerdo al proceso estadístico ejecutado se determinó en la presente investigación el resultado para la prueba de hipótesis general, la afirmación que, si existe relación entre ambas variables planteadas. Los datos de la muestra en la prueba de normalidad han alcanzado una distribución normal, por consiguiente, siguiendo el proceso de la investigación se orientó a sacar el valor de Pearson, dándonos como resultado un coeficiente r de 0.762 con un valor alcanzado de correlación positiva considerable con un valor sig.= 0.000, donde nos permite optar por la disposición de rechazar la hipótesis nula y así poder aceptar la hipótesis alterna. El resultado nos conecta con la siguiente investigación elaborada por Aguilar y Laquita (2021) donde llegaron a concluir que al establecer la evaluación de las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos, concluyeron que si existe relación entre sus variables, donde se determinó para su prueba de hipótesis un valor de Pearson $r = 0.555$ con un valor sig. 0.000, de acuerdo a este resultado de la investigación tomaron la decisión de rechaza la hipótesis nula, aceptando la hipótesis alterna, aceptando una correlación de nivel moderada, se tuvo una percepción de las normas de parte de sus colaboradores del 86.67% piensan que son regulares y 13.3% que es adecuado respectivamente. De igual modo en la investigación realizada por Zambrano (2021) llegó a concluir que, si existe relación entre la Gestión de Tesorería en el Manejo de Fondos Públicos, obteniendo un valor de Pearson $r = 0.710$ y un sig. De 0.000 mostrando una relación positiva importante, también aceptando su prueba de hipótesis planteado los instrumentos fueron aplicados a 36 personas donde se empleó el cuestionario logrando obtener que el 16.70% de los colaboradores dicen que algunas veces se da una apropiada gestión un 69.40% casi siempre se da una apropiada gestión y un 13.90% siempre se da una apropiada gestión, dando la importancia que se tiene en aplicar las normas, procedimientos para un mejor manejo de los recursos.

5.2 Hipótesis Especifica N° 1

En nuestra primera prueba hipótesis específica de la presente investigación, llegamos a obtener el resultado donde se confirma nuestra suposición, dando como respuesta de afirmación. si existe relación entre la unidad de caja y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, de acuerdo a la prueba de normalidad se obtuvo el valor H_0 , por lo que se realizó el proceso de obtener el valor de Pearson, donde se obtuvo el resultado r de 0.584 de correlación y un valor sig. de 0.003, de acuerdo al valor de significancia obtenido para la presente investigación nos permite rechazar la hipótesis nula y lograr aceptar la hipótesis alterna, dando un grado de correlación positiva media. De igual manera con su investigación Chipana y Coa (2019), concluyeron que si hay relación entre sus variables en estudio la unidad de caja y el manejo de los fondos públicos, en su prueba estadística de Pearson obtuvieron un valor de 0.549 de correlación con un valor sig. 0.018 este valor de significancia llego hacer menor a 0.05, por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula confirmando un grado de correlación positiva considerable, También Oncoy (2017) en su trabajo titulado el manejo de fondos públicos del canon y cumplimiento de metas en el Gobierno Regional de Ancash, 2017 determinaron que si existe relación entre sus variables, en su prueba estadística dieron con un valor de Pearson de 0.604 y un sig. 0.000 estableciendo un grado de correlación positiva moderada, con el cumplimiento de metas en la entidad menciona se canalizara sus recursos a través de la unidad de caja para contar con fondos para su gastos de inversión.

5.3 Hipótesis Especifica N° 2

En la segunda hipótesis específica se llegó a determinar a través de los procesos estadísticos que, si existe relación entre el uso del fondo fijo para caja chica y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, esto se confirma con los resultados obtenidos de nuestras pruebas, donde se llegó a obtener un valor de Pearson de 0.619 ,con un valor sig. de 0.002 por lo que nos permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, y con un grado de correlación positiva media. De igual manera

Gonzales (2020) quien concluyo que la variable normas generales de tesorería si se relacionan con la variable transparencia de desembolsos, con un resultado del valor de Pearson de 0.951 y sig. 0.013 donde estadísticamente no es un valor mayor a 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis nula y se confirma la hipótesis alterna dando por confirmado de la relación de sus variables en la Municipalidad Distrital de Gregorio pita – Paucamarca. También Aguilar y Laquita (2021) en su hipótesis especifica el uso del fondo fijo para caja chica de tesorería y el manejo de los fondos públicos confirmaron la relación de sus variables donde se tuvo como resultado estadístico en su prueba de Pearson de 0.555 y un sig. De 0.001 siendo un valor menor a 0.05 los permitió rechazar hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna dando como resultado una correlación positiva nivel medio.

5.4 Hipótesis Especifica N° 3

Para la tercera hipótesis específica se logró determinar mediante los procesos estadísticos respectivos a la investigación, que si existe relación entre los arqueos sorpresivos y el manejo de los fondos públicos, de acuerdo nuestra prueba de normalidad se aplicó el proceso de correlación de Pearson que nos dio un valor r de 0.621 y un valor sig. 0.002, en donde si el valor sig. <0.05 se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula donde se confirma que si existe una correlación de manera positiva media, por lo que es importante el control de los fondos dentro de la entidad edil para estar en armonía de las normas y procedimientos. También en su trabajo de investigación de Gaicedo y Calero (2021) se concluyó que se cuenta con deficiencias en su estructuración orgánica y económica por no contar con un Control interno solido en la oficina de tesorería y como esta se relaciona con la ganancia en su producción agrícola bananera. Donde se tuvo como objetivo realizar la evaluación de control interno y formular la directiva de funciones y procedimientos en el área de tesorería. Los resultados indicaron que la agrícola no tiene una misión y visión definida. Por ello impide a cumplir los objetivos deseados y los controles pertinentes afectándose económicamente. Del mismo modo Arbildo (2018) en su trabajo de investigación determinó que la administración financiera gubernamental tiene una relación

significativa con la utilización de fondos públicos donde describen que el 88.9% de los encuestados catalogan como regular la administración 11.1% eficiente, el 3.7% deficiente, el 96.3% percibe de nivel regular y la percepción de sus resultados es de manera moderada, la administración es el proceso de control de los fondos económicos siguiendo lineamientos que aseguren el respaldo de sus operaciones.

5.5 Hipótesis Especifica N° 4

Para la cuarta hipótesis específica donde se determinó que, si existe relación entre las medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos y el manejo de los fondos públicos, de acuerdo la prueba de normalidad se aplicó la correlación de Pearson dando un valor de r de 0.505 y un valor sig. 0.014, si el valor sig. <0.05 , se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, donde se confirma que si existe una correlación positiva media. Coincidiendo con Aguilar y Laquita (2021) en su trabajo de investigación de su prueba de hipótesis específica medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos y el manejo de los fondos se determinó que si existe relación por que mediante sus resultados obtenidos refleja un valor de correlación de Pearson r 0.165 y un valor p de 0.038 si el valor $p < 0.05$ permitiendo dar por aceptado la hipótesis alterna y rechazando la hipótesis nula con una relación positiva de nivel moderada. Por otro lado, Agüero (2019) en su trabajo de investigación La tesorería local como valor estratégico al servicio de la corporación local el objetivo fue mostrar que tesorería supone un valor estratégico para la Corporación Local. Los resultados indican que la tesorería afronta un panorama de cambios y retos, donde las nuevas habilidades van a ser necesarias y contar con personas con experiencias en tecnología y capacidades para desarrollar nuevas y mejores prácticas y medidas de seguridad de los recursos en tesorería.

VI. CONCLUSIONES

1. En el **objetivo general** de la presente investigación, se planteó determinar la relación que existe entre las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021, el resultado obtenido fue que las variables se relacionan con un valor de Pearson positivo del 0.762. Asimismo, se logró obtener un valor sig. del 0.000, donde si el valor obtenido es menor a 0.05, por ende, nos permitió aceptar la hipótesis alterna (H1) y se rechazar la hipótesis nula (Ho). De acorde a la tabla N° 12 nos indica que existe una correlación positiva considerable de las normas aplicadas con el manejo de los fondos públicos. Por lo tanto, con un correcta aplicación y mejora en la percepción de las normas, se tendrá una mejor perspectiva de enfoque de control y administración de los recursos económicos en la entidad edil.

2. De acuerdo al **primer objetivo específico**, se planeó evaluar la relación que existe entre la unidad de caja y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021, donde se obtuvo un valor de Pearson positivo del 0.584. De igual manera se logró obtener un valor sig. del 0.003 donde este valor fue menor a 0.05, por lo que nos permitió aceptar la hipótesis alterna (H1) y se rechazar la hipótesis nula (Ho) de acuerdo a la tabla N° 12 nos indica que existe una correlación positiva media. La puesta en práctica de manera óptima de la norma permitirá que los recursos que recibe o recauda por todo concepto en la entidad, sean canalizadas por la caja de tesorería evitando su dispersión.

3. Siguiendo en el **segundo objetivo específico**, que fue analizar la relación existe entre el uso del fondo fijo para caja chica y el manejo de fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021, donde se logró la obtención de un valor r de Pearson positivo de 0.619. en consecuencia, se obtuvo un valor sig. del 0.002 teniendo este un valor menor a 0.05, por lo que se logra, en rechazar la hipótesis nula (Ho) y aceptar la hipótesis alterna (H1), de acuerdo a la tabla N°12, se concluyó que existe una correlación positiva

media, es importante contar con personal administrativo capacitado en la administración del efectivo de caja chica y responsable en el cumplimiento de las normas y procedimientos.

4. Por lo tanto en el **tercer objetivo específico**, fue ejecutar la relación que existe entre Los arqueos sorpresivos y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021, donde se logró obtener un valor positivo de Pearson del 0.621, así mismo se alcanzó un valor sig. del 0.02, siendo este un valor menor a 0.05, nos permitió rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alterna (H_1), de acuerdo a la tabla N° 12, nos muestra que existe una correlación positiva media. Es necesario que se tenga la experiencia y conocimiento suficiente de las normas de parte personal involucrado en el control y periodicidad de los arqueos del dinero y bienes valorados, para la optimización de los recursos.

5. Por ultimo en el **cuarto objetivo específico**, donde se programó determinar la relación que existe entre las medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021, nos dio un valor positivo r de Pearson de 0,505. Del mismo modo se obtuvo un valor sig. del 0.014, siendo este un valor menor a 0.05, nos permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y se aceptar la hipótesis alterna (H_1), ya que según tabla N° 12, se logró poseer una correlación positiva media. Para que exista una correcta custodia y movimiento de los recursos de la entidad edil, se debe contar personal capacitado y con experiencia de las normas para manejar eficientemente los recursos con lo que cuenta el municipio.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se aconseja que, para elevar el nivel de relación de las normas generales y el manejo de los fondos públicos, realizar la implementación de capacitaciones periódicas en el personal de la oficina de tesorería y que áreas administrativas de la entidad, que se encuentra involucrado en el manejo de los recursos de la municipalidad, para mejorar la percepción y aplicación de las normas dadas en la R. D N° 026-80-EF/77-15 (1980), disposición otorgada por la dirección general de tesoro público, que aprueba las normas generales de tesorería, para alcanzar el óptimo funcionamiento del manejo general de los fondos públicos y así lograr una tesorería sistematizada y optima en sus procesos de captación de los fondos y realización de los gastos públicos.

2. Para la centralización optima de los recursos, se recomienda fortalecer el control interno previo y simultaneo dentro de la unidad de tesorería y las áreas involucradas en la conducción de los recursos económicos, para que se cumpla con la canalización de todos los recursos económicos recaudados, captados por todo concepto y estos sean direccionados a la caja central de tesorería, y así evitar la dispersión de los recursos por lo que este proceso permitirá que la entidad cuente con la solvencia económica suficiente para afrontar con los gastos corrientes. En consecuencia, se debe poner en práctica lo que dice la ley 27785 (2002) donde define que el control interno son las acciones que permite que la gestión de los recursos económicos, bienes y operaciones se realicen eficientemente a través de una vigilancia previa, simultánea y posterior, que es de competencia de los funcionarios y servidores públicos de las entidades donde deben organizar planes de trabajo, reglamentos manuales y directivas (art.7). también según la Ley 28693 (2006), los fondos publicos recaudados por todo concepto, deben ser depositados dentro las 24 horas de producido la recaudacion (art .27).

3. Se aconseja realizar la implementación o actualización de la directiva de caja chica para que el encargado cuente con una guía en el manejo eficiente de los recursos

asignados, dicha ejecución será con respaldo de la R. D N° 026-80-EF/77-15 (1980) norma general de tesorería N° 6, que define los procedimientos a seguir también como la responsabilidad que genera el uso y administración de la caja chica, donde describe que es un fondo designado para gastos no programados y de cancelación rápida donde dicta los operaciones a seguir. También en la R.D N° 001-2011-EF/77.15 (2011) donde dan las disposiciones adicionales de la directiva de tesorería nos define, la caja chica es un fondo constituido con cualquier fuente de financiamiento para la cancelación de pagos no programados donde el monto máximo por cada adquisición no puede superar el 10% de la UIT y los gastos por mes no pueden exceder los tres reembolsos (art. 10).

4. Los arqueos sorpresivos es un mecanismo de control de los caudales financieros y bienes valorados de la entidad, por lo que se recomienda realizar la implementación de capacitaciones para el personal responsable de realizar dichas operaciones de control y así cuenten con el conocimiento respectivo de fiscalización, también efectuar la contratación de personal calificado que cuente con la experiencia suficiente en el manejo de los recursos públicos. En consecuencia, la R. D N° 026-80-EF/77-15 (1980) que respalda la norma general de tesorería N° 8, nos describe los procedimientos a seguir que los arqueos que deben de ser de manera sorpresiva también deben ser realizados mínimo una vez al mes, donde se tienen que realizar el levantamiento de acta y se debe contar con personal responsable para realizar los actos de arqueo del efectivo y valores.

5. Se sugiere realizar la implementación de directivas internas, con los procedimientos que se tiene que seguir, para el traslado de fondos, transferencias y giro de cheques, también realizar capacitaciones para el personal involucrado en la custodia y manejo de los recursos de la entidad. En cumplimiento de la ley 27785 (2002) que describe que se debe de realizar acciones de control mediante el cumplimiento de la aplicación de las normas, procedimientos y principios que se tiene que seguir para la seguridad de los recursos (art.10). También según la R. D N° 026-80-EF/77-15 (1980) de la norma general de tesorería N° 10, refiere que todo fondo trasladado debe contar con procedimientos

de seguridad, realizar la revisión de documento sustentatorio para el pago de cheques y transferencia de fondos no se autorizara la firma de cheques en blanco.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agüero, E. F. (2019). *La tesorería local como valor estratégico al servicio de la corporación local*. (Tesis de Doctorado). Universidad de Castilla-La Mancha, España.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=293794>
- Aguilar Quispe, K., & Laquita Huanca, L. M. (2021). *Evaluación de las normas generales de tesorería y el manejo de fondos públicos de la Municipalidad Distrital de Mosoc Llacta, Acomayo, Cusco, 2021*. (Tesis de Pregrado). Universidad de Cesar Vallejo, Lima, Perú. Repositorio institucional:
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/66074>
- Alvan Amesquita, L. L., & Chappa Abad, M. (2020). *Control interno en la gestión de tesorería de la universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza-Amazonas*. (Tesis de Pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Chiclayo, Perú. Repositorio institucional: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/47856>
- Alvarado Mairena, J. (2015). *Sistema Nacional de Tesorería*. Lima: Pacíficos Editores S.A.C.
- Álvarez Risco, A. (2020). *Justificación de la investigación*. Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Negocios Internacionales.
<https://hdl.handle.net/20.500.12724/10821>
- Arbildo Soria, A. (2018). *Administración financiera gubernamental y utilización de fondos públicos en la percepción de los trabajadores administrativos del Ministerio Público-Fiscalía de la Nación, Distrito Fiscal de Ucayali, 2018*. (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo, Ucayali, Perú Repositorio institucional:<https://hdl.handle.net/20.500.12692/26176>
- Ardón Sazo, L. G. (2021). *Actualización del Manual de Procedimientos de la Tesorería de Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala* (Tesis Doctoral).

Universidad de San Carlos de Guatemala. Repositorio institucional:

<http://www.repositorio.usac.edu.gt/id/eprint/16298>

Baena, P.G. M. E. (2017). Metodología de la investigación (3a. ed.). Grupo editorial Patria.

Bolivia, E. P. (2018). Glosario de Términos Económicos y Financieros.

https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf

Castro Pacheco, M. C., & Muro Arellano, D. A. (2019). *Gestión de tesorería y su relación con la liquidez de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau SA, Piura*, 2018. (Tesis de Pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.

Repositorio institucional: <https://hdl.handle.net/20.500.12759/5804>

Castro, S. Y. P., Guzmán, G. M., & Aguilar, J. T. M. (2019). Orientación de la gestión del conocimiento y rendimiento en las pequeñas y medianas empresas mexicanas. *Revista de ciencias sociales*, 25(1), 21-

34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7025809>

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2018). *Guía para el planeamiento institucional*. Lima, Perú. Recuperado de: <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/Gu%C3%ADa-para-el-planeamiento-institucional-2018v02.pdf>

Chipana Flores, R., & Coa Mamani, J. V. (2019). *Evaluación de la aplicación de las Normas generales de tesorería en el manejo de fondos públicos en la municipalidad distrital Pedro Vilca Apaza 2019*. (Tesis de Pregrado). Universidad Peruana Unión, Juliaca, Perú. Repositorio institucional: <http://hdl.handle.net/20.500.12840/2783>

Código de ética en investigación de la Universidad César Vallejo, resolución de consejo universitario n° 0262-2020/UCV

- Condori Apaza, E. A. (2020). *Normas del sistema nacional de tesorería y la administración de recursos en las unidades ejecutoras de salud de la región puno periodo 2016 – 2017*. (Tesis de Maestría). Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Juliaca, Perú. Repositorio institucional: <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/4870>
- Congreso de la Republica (06 de diciembre de 2004). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411. Lima, Perú. Recuperado de: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B84B3D4769B9D94C05257D4F0075BC92/\\$FILE/1.1Ley_28411_pp.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B84B3D4769B9D94C05257D4F0075BC92/$FILE/1.1Ley_28411_pp.pdf)
- Contraloría General de la Republica (2006,21 de marzo) Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, LEY N° 27785, Lima, Perú. Recuperado de: https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf
- Espinoza-Gamboa, E., (2021). Ensayo sobre la importancia de la ética en la labor del contador público en tiempo de pandemia. 593 Digital Publisher CEIT, 6(6), 611-625. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6.701>
- Fontáns, E., Simón, L., & Ceretta, M. G. (2015). Acceso a la producción científica financiada con fondos públicos: el caso de los investigadores del Área Social del SNI de Uruguay. *Interciencia*, 40(9), 588-595. <https://www.proquest.com/docview/1712875376/6D5A748844914605PQ/2?accountid=37408>
- Franic Nolasco, M., & Laura Quispe, M. C. *Actualización del Reglamento Específico del Sistema de Tesorería (RE-ST) caso: Ministerio de Defensa* (Tesis de Pregrado). Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia. Repositorio institucional: <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/21367>
- Gonzales Villena, A. (2020). *Aplicación de las normas generales de tesorería en la transparencia de desembolsos de la municipalidad distrital de Gregorio Pita*–

Paucamarca, 2018. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Cajamarca, Perú.

Repositorio institucional: <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/4041>

Gonzales, A. (2020). *Aplicación de las normas generales de tesorería en la transparencia de desembolsos de la municipalidad distrital de Gregorio Pita – Paucamarca, 2018.*

(Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Cajamarca, Perú. Repositorio institucional: <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/4041>

Hernández, A. M. L., & Ramos, L. R. (2021). Fiscalización del cumplimiento de la perspectiva de género en los presupuestos públicos. Historia parcial sobre fiscalización y descentralización en el 90 aniversario de la II República. Fiscalización del cumplimiento de la perspectiva de género en los presupuestos públicos. Aplicación del modelo de gestión de riesgos del Consello de Contas, 17. <https://asocex.es/wp-content/uploads/2021/05/Revista-Auditor%C3%ADa-P%C3%BAblica-77.pdf#page=19>

Hernández, S. y Mendoza, T. (2018). Metodología de la investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta. McGraw-Hill. <https://bit.ly/2ZJaLxd>

Hernández, S., Fernández, C. & Baptista, L. (2014) Metodología de la Investigación (6ª ed.). México, D.F. Mc Graw Hill Education.

Iquira Ariza, F. A., & Ortiz Camelo, N. A. *Modelo de centralización de los recursos del presupuesto público de la nación.* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Bogotá, Colombia. Repositorio institucional: <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/23632>

López Pérez, S. D. J., & Vence, X. (2021). Estructura y evolución de ingresos tributarios y beneficios fiscales en México. Análisis del periodo 1990-2019 y evaluación de la reforma fiscal de 2014. *El trimestre económico*, 88(350), 373-417. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2021000200373

- Luzuriaga Encalada, M. T. (2018). *Evaluación a la recaudación del departamento de tesorería de la Universidad Nacional de Chimborazo, campus la Dolorosa, período 2016, para determinar eficiencia, eficacia y efectividad.* (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador. Repositorio institucional: <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/4725>
- Macedo, N., Paredes, S. (2021). *Gestión presupuestal y utilización de fondos públicos en la percepción de los servidores administrativos de la Dirección Regional de Ucayali, 2019.* (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional de Ucayali, Pucallpa, Perú. Repositorio institucional: <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/5081>
- Méndez, C., (2012), *Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales*, México D.F., México: Limusa S. A. <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/30048>
- Mero Caicedo, M. G., Rosado Calero, T. M. (2021). *Control interno en el departamento de tesorería y su incidencia en la rentabilidad de la Agrícola Bananera Dos hermanos# 2 del Cantón Valencia, Provincia de Los Ríos, año 2020* Ecuador: La Maná:(Tesis de Pregrado). Universidad Técnica de Cotopaxi, La Mana, Ecuador. Repositorio institucional: <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/7192>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2020). Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año fiscal 2020. Lima, Perú. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/anexos/Clasificador_de_Fuentes_y_Rubros_2020.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2006). Ley General del Sistema Nacional de contabilidad, Ley N° 28708. Lima, Perú. Recuperado de: Ministerio de Economía y Finanzas (1980). <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-2134/por-instrumentos/leyes/7020-ley-n-28708-1/file>

Ministerio de Economía y Finanzas (2006,21 de marzo). Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, Ley N° 28693. Lima, Perú. Recuperado de:
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/leyes/5894-ley-n-28693-1/file>

Ministerio de Economía y Finanzas (2004,06 de diciembre). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Ley N° 28411. Lima, Perú. Recuperado de:
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestaria/7149-ley-n-28411-3/file>

Ministerio de Economía y Finanzas (2003,28 de noviembre). Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Ley N° 28112. Lima, Perú. Recuperado de:
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestaria/7343-ley-n-28112-3/file>

Moreano Salazar, G. M. (2016). *La reducción del gasto público como una vía de solución a la crisis petrolera en el Ecuador 2015*. (Tesis de Pregrado). Universidad Pontificia Católica del Ecuador, Quito, Ecuador. Repositorio institucional:
<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/12147>

Nolasco Hidalgo, D. S., & Puris Moreno, S. A. (2019). *Aplicación de las normas generales de tesorería y su influencia en el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Pachitea- Panao Huánuco año – 2018*. (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional Hermilio Valdizan Huánuco, Perú. Repositorio institucional:
<https://hdl.handle.net/20.500.13080/5760>

Ñaupas, H., Valdivia, R., Palacios, J., y Romero E. (2018) Metodología de la Investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis (5ª ed.). Ediciones de la U.

Oncoy Barreto, K. S. (2017). *El Manejo de fondos públicos del canon y cumplimiento de metas en el Gobierno Regional de Ancash*. (Tesis de Maestría). Universidad Cesar

Vallejo, Chimbote, Perú. Repositorio

institucional:<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/12011>

Pariona Arana, R. (2019). El delito de malversación de fondos públicos: Consideraciones dogmáticas y político criminales. Consideraciones dogmáticas y político criminales. *Derecho & Sociedad*, (52), 195-

183.<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/21221/2092>

6

Pinto, J. E. M. (2018). Metodología de la investigación social: Paradigmas: cuantitativo, socio crítico, cualitativo, complementario. Ediciones de la U.

Ramírez, H. A. (2021). Fiscalización preventiva: hacia un enfoque proactivo en el control de los fondos públicos. *Presupuesto y gasto público*, (103), 95-108.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8178706>

Ramos, V. H. B., Tito, L. P. D., & Alhuay, E. F. H. (2018). Capacitación de personal: Gestión de atención en Call Center de Es Salud. *Revista Venezolana de*

Gerencia, 23(84).[https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29058776014/29058776014.](https://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29058776014/29058776014.pdf)

pdf

RENACYT, R. Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. Concytec. gob. pe. Recuperado

de:https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.p

df

Resolución Directoral N° 026-80-EF/77-15. (1980,06 de mayo). Normas Generales del

Sistema de Tesorería. Lima, Perú. Recuperado de:[https://www.mef.gob.pe/es/por-](https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/5984-r-d-n-026-80-ef-77-15/file)

[instrumento/resolucion-directoral/5984-r-d-n-026-80-ef-77-15/file](https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/5984-r-d-n-026-80-ef-77-15/file)

Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15. (2011,21 de enero). Dirección Nacional del Tesoro Público, Lima, Perú. Recuperado de:

<https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/229501-001-2011-ef-77-15>

Robles, B. (2018). Índice de validez del contenido: Coeficiente V de Aiken. *Pueblo Continente* 29(01), 1-5.

Rumín Solier, Y. (2018). *Propuesta de proceso administrativo para la atención de los requerimientos de bienes y servicios para montos iguales o menores a ocho (08) UIT, del hospital de Huaycán - 2018*. (Tesis de Pregrado). Universidad Peruana Unión, Lima, Perú. Repositorio institucional:

<https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/1350>

Sambonino Herrera, I. A. (2016). *Evaluación al Fondo Nacional de Garantía como alternativa para el financiamiento de las MIPYMES de la provincia de Pichincha durante el periodo 2013-2015*. (Tesis de Pregrado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador. Repositorio institucional:

<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/12355>

Ticona, R. (2018). *Normas generales de tesorería y su influencia en el manejo de fondos públicos en la Municipalidad Provincial El Collao llave - periodo 2017*. (Tesis de Pregrado). Universidad Peruana Unión, Juliaca, Perú. Repositorio institucional:

<https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/1232>

Universidad César Vallejo. (28 de agosto de 2020). "Código de Ética en Investigación". *Resolución de Consejo Universitario N° 0262-2020/UCV*, 16. Trujillo, Perú.

Valenzuela-Reynaga, R., & Moreno-Millanes, M. D. (2019). La relación entre la captación de ingresos fiscales municipales y los recursos derivados de fuentes no tributarias tanto locales como externas en México. *Revista de Aplicaciones del Derecho*, 3(7), 8-16.

https://www.ecorfan.org/republicofperu/research_journals/Revista_de_Aplicaciones_del_Derecho/vol3num7/Revista_de_Aplicaciones_del_Derecho_V3_N7.pdf#page=16

Valle Núñez, A. P. (2020). La planificación financiera una herramienta clave para el logro de los objetivos empresariales. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(3) ,160-166.http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202020000300160&script=sci_arttext&tlng=en

Vilaplana Aparicio, M, J.; Martín Llaguno, Marta & Iglesias García, M (2021). Communication policies for innovation financed with public funds in Spain: the experts' view. *Profesional de la información*, 30(3). <https://doi.org/10.3145/epi.2021.may.08>

Zambrano Valencia, C. J. (2021). Gestión de tesorería en el manejo de fondos públicos en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú. Repositorio institucional<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/72912>

ANEXOS

Anexo N° 01 – Carta de autorización

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Oyón, 14 de Enero del 2022

Señores
Escuela de Contabilidad
Universidad César Vallejo – Campus Lima Norte

A través del presente, Alcóser Medina Reynaldo Primitivo, identificado (a) con DNI N° 15211515 representante de la empresa/institución Municipalidad Provincial de Oyón con el cargo de Alcalde Provincial, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:

a) Egoavil Uehara Jaqueline (ORCID: 0000-0003-2058-2979)
b) Ugarte Calistro John Paul (ORCID: 0000-0001-8200-3421)

Están autorizadas para:

a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada **"Las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de oyón, Lima, 2021"**

 Sí No

b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

 Sí No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,


ALCALDE

Firma y Sello

Nombre y Apellidos Alcóser Medina Reynaldo Primitivo
Cargo: Alcalde

Anexo N° 02 – Carta de consentimiento para la toma de encuesta



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Oyón, 14 de marzo de 2022

Señores
Escuela de Contabilidad
Universidad César Vallejo – Campus Lima Norte

Asunto: Autorizar el consentimiento para la toma de encuestas para la ejecución del Proyecto de Investigación de Contabilidad.

A través de la presente, yo Alcocer Medina Reynaldo Primitivo, identificado con DNI N° 15211515 representante de la Municipalidad Provincial de Oyón con el cargo de Alcalde Provincial, me dirijo a su representada a fin de dar mi consentimiento para la toma de encuesta dentro de la entidad, de los Bachilleres Jaqueline Egoavil Uehara y John Paul Ugarte Calistro del Programa de Titulación para universidades no licenciadas, Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de Contabilidad, para que puedan ejecutar su investigación titulada: **"Las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón - Lima, 2021"**, en la institución que tengo la representación. Estoy otorgando las facilidades correspondientes.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada a la presente, no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma y Sello
Nombre y Apellidos: Alcocer Medina Reynaldo Primitivo
Cargo: Alcalde

Plaza de Armas N° 102 – Oyón. Teléfono: 237-2081 / 237- 2016
Correo Electrónico: municipalidad_prov_oyon@hotmail.com Página Web: www.munioyon.gob.pe



Reporte de Ficha RUC
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYON
20173189932

Lima, 09/02/2022

| Información General del Contribuyente | |
|---|-----------------------------|
| Código y descripción de Tipo de Contribuyente | 20 GOBIERNO REGIONAL, LOCAL |
| Fecha de Inscripción | 09/09/1993 |
| Fecha de Inicio de Actividades | 05/11/1985 |
| Estado del Contribuyente | ACTIVO |
| Dependencia SUNAT | 0171 - D.Z HUACHO-PRICO |
| Condición del Domicilio Fiscal | HABIDO |
| Emisor electrónico desde | 18/06/2015 |
| Comprobantes electrónicos | FACTURA (desde 18/06/2015) |

| Datos del Contribuyente | |
|--------------------------------------|--|
| Nombre Comercial | - |
| Tipo de Representación | - |
| Actividad Económica Principal | 8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL |
| Actividad Económica Secundaria 1 | 3510 - GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA |
| Actividad Económica Secundaria 2 | 3600 - CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA |
| Sistema Emisión Comprobantes de Pago | MANUAL |
| Sistema de Contabilidad | MANUAL |
| Código de Profesión / Oficio | - |
| Actividad de Comercio Exterior | SIN ACTIVIDAD |
| Número Fax | - |
| Teléfono Fijo 1 | 1 - 2372081 |
| Teléfono Fijo 2 | 1 - 2372016 |
| Teléfono Móvil 1 | -- 953963201 |
| Teléfono Móvil 2 | - |
| Correo Electrónico 1 | cpconsultorosalespjo@gmail.com |
| Correo Electrónico 2 | - |

| Domicilio Fiscal | |
|-------------------------------|--|
| Actividad Económica Principal | 8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL |
| Departamento | LIMA |
| Provincia | OYON |
| Distrito | OYON |
| Tipo y Nombre Zona | - |
| Tipo y Nombre Vía | PZA. PLAZA DE ARMAS |
| Nro | 102 |

| | |
|--|--------|
| Km | - |
| Mz | - |
| Lote | - |
| Dplo | - |
| Interior | - |
| Otras Referencias | - |
| Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal | PROPIO |

| Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa | |
|---|----------|
| Fecha Inscripción RR,PP | - |
| Número de Partida Registral | - |
| Tomo/Ficha | - |
| Folio | - |
| Asiento | - |
| Origen de la Entidad | NACIONAL |
| País de Origen | - |

| Registro de Tributos Afectos | | | | |
|--------------------------------|--------------|----------------------|-------|-------|
| Tributo | Afecto desde | Exoneración | | |
| | | Marca de Exoneración | Desde | Hasta |
| IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA | 01/07/2000 | - | - | - |
| RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES | 01/07/2000 | - | - | - |
| RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES | 01/07/1999 | - | - | - |
| ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR | 01/07/1999 | - | - | - |
| SNP - LEY 19990 | 01/11/1999 | - | - | - |

| Representantes Legales | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|----------------|---------------------|-------------|------------------------------|
| Tipo y Número de Documento | Apellidos y Nombres | Cargo | Fecha de Nacimiento | Fecha Desde | Nro. Orden de Representación |
| DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD 15211515 | ALCOSER MEDINA REYNALDO PRIMITIVO | ALCALDE | 10/08/1953 | 01/01/2019 | - |
| | Dirección | Ubigeo | Teléfono | Correo | |
| | P.J. SAN JUAN 236 | LIMA OYON OYON | 15 986670293 | - | |

Dependencia SUNAT: O.Z.HUACHO-PRICO

Fecha: 09/02/2022

Hora: 10:42

Página 3 de 3



Jefe del área de Servicios
SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

<https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteeec/reportecertificado/descarga?doc=Qnb8GiBl%2FV8ZF4X4oKnt9rw04M9aARMD0qE%2B%2BJ2VFjb8C0rH770h0gPlcz1d7tgzIwxYgEW%2FpMhUlciMYeBFPXqFluOshNp4HbLF6DeWFDc%3D>



Anexo N° 04:

Tabla 23. Matriz de consistencia

| Las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|--------------------|---|
| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPOTESIS | VARIABLES E INDICADORES | | | | |
| <p>Problema General:</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021?</p> <p>Problema Específicos:</p> <p>¿Cuál es la relación entre la unidad de caja y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación entre el uso del fondo fijo para caja chica y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación entre los arqueos sorpresivos y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación entre las medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021?</p> | <p>Objetivo General:</p> <p>Determinar la relación que existe entre las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Evaluar la relación que existe entre la unidad de caja y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.</p> <p>Analizar la relación que existe entre el uso del fondo fijo para caja chica y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.</p> <p>Ejecutar la relación que existe entre los arqueos sorpresivos y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.</p> <p>Determinar la relación que existe entre las medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.</p> | <p>Hipótesis General:</p> <p>Existe relación entre las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.</p> <p>Hipótesis Específicos:</p> <p>Existe relación entre la unidad de caja y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.</p> <p>Existe relación entre el uso del fondo fijo para caja chica y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.</p> <p>Existe relación entre los arqueos sorpresivos y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.</p> <p>Existe relación entre las medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.</p> | Variable 1: NORMAS GENERALES DE TESORERÍA | | | | |
| | | | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala de medición | Niveles y rango |
| | | | Unidad de caja | <ul style="list-style-type: none"> - Centralización de recursos Financieros - Ingresos - Captación - Transferencias | <ul style="list-style-type: none"> 1-2 3-4 5-7 8 | Escala: Ordinal | Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Indiferente (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5) |
| | | | Uso del fondo fijo para caja chica | <ul style="list-style-type: none"> - Responsable - Gastos - Seguridad - Dinero en Efectivo | <ul style="list-style-type: none"> 1-2 3-5 6-8 9 | | |
| | | | Arqueos sorpresivos | <ul style="list-style-type: none"> - Periodicidad - Responsable - Documentos | <ul style="list-style-type: none"> 1-2 3-4 5-6 | | |
| | | | Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos | <ul style="list-style-type: none"> - Responsable - Seguridad - Verificación. - Protocolos | <ul style="list-style-type: none"> 1 2-4 5 6 | | |
| | | | Variable 2: MANEJO DE LOS FONDOS PÚBLICOS | | | | |
| | | | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala de medición | Niveles y rango |
| | | | Administración de los fondos públicos | <ul style="list-style-type: none"> - Planificación - Responsable - Orientación - Prioridades de gasto | <ul style="list-style-type: none"> 1-2 3-5 6 7 | Escala: Ordinal | Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Indiferente (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5) |
| | | | Fuentes de financiamiento | <ul style="list-style-type: none"> - Recursos ordinarios - Recursos directamente recaudados - Donaciones y transferencias - Recursos determinados | <ul style="list-style-type: none"> 1 2-3 4 5 | | |
| Gastos corrientes | <ul style="list-style-type: none"> - Bienes y servicios - Remuneraciones - Subvenciones - Transferencias | <ul style="list-style-type: none"> 1-3 4 5 6 | | | | | |

Anexo N° 05:

Tabla 24. Matriz Operacional

| Variables de estudio | Definición | | Dimensiones | Indicadores | Escala de medición |
|--------------------------------------|---|--|---|---|------------------------|
| | Conceptual | Operacional | | | |
| Normas Generales de Tesorería | Vienen hacer las disposiciones que asegura el normal funcionamiento de los procesos de la dirección de los fondos públicos para lograr el perfeccionamiento de las acciones de tesorería y conducir a una mejor gestión de los recursos dentro las instituciones del estado, incrementando así la captación de recursos y la utilización de los mismos (Resolución Directorial N° 026-80-EF/77-15, 1980). | la percepción y aplicación de las normas es primordial porque va a permitir conocer las falencias en el personal involucrado todo este proceso se hará con la toma de información mediante el cuestionario con preguntas cerradas, para conocer el grado de conocimiento en su aplicación y así demostrar la relación que se genera entre las variables. | <p>Unidad de caja</p> <p>Uso del fondo fijo para caja chica</p> <p>Arqueos sorpresivos</p> <p>Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Centralización de recursos Financieros - Ingresos - Captación - Transferencias - Responsable - Gastos - Seguridad - Dinero en Efectivo - Periodicidad - Responsable - Documentos - Responsable - Seguridad - Verificación. - Protocolos | Escala. Ordinal |
| Manejo de los Fondos Públicos | De acuerdo a la (LEY N° 28693, 2006) se describe en el estado sus recursos financieros son obtenidos de origen tributario y no tributario para poder satisfacer sus gastos que las entidades generen y todos estos procesos están de acuerdo a la normativa. | Lograr la eficiencia de manejo de los recursos económicos va a permitir atender oportunamente los objetivos de la entidad edil. | <p>Administración de los fondos públicos</p> <p>Fuentes de financiamiento</p> <p>Gastos corrientes</p> | <ul style="list-style-type: none"> - planificación - Responsables - Orientación - Prioridades - Recursos ordinarios - Recursos directamente recaudados - Donaciones y transferencias - Recursos determinados - Bienes y servicios - Remuneraciones - Subvenciones - Transferencias | Escala. Ordinal |

Anexo N° 06:

Tabla 25. Matriz Instrumental

| Variable | Dimensiones | Indicadores | Definición instrumental | Escala (Definición instrumental) | Técnica (instrumento) |
|--|---|---|--|---|--|
| Normas Generales de tesorería | Unidad de caja | Centralización de recursos Financieros | ¿En la Unidad de Tesorería son centralizados los recursos financieros obtenidos? | Escala valorativa de Likert: Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Indiferente (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5) | Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario |
| | | | ¿El Tesorero y Administrador son responsables de la centralización de los Recursos? | | |
| | | Ingresos | ¿La captación de los ingresos son depositados a la entidad financiera dentro de las 24 horas? | | |
| | | | ¿Existe una Caja Fuerte en la Unidad de Tesorería? | | |
| | | Captación | ¿Se cuenta con una caja Central para la captación de Recursos financieros? | | |
| | | | ¿Existe una oficina distinta a tesorería encargada del manejo de los recursos financieros de la entidad? | | |
| | | | ¿Se tiene efectividad en la captación y aplicación de los recursos financieros para el proceso de toma de decisiones dentro de la Municipalidad? | | |
| | Transferencias | ¿Los Fondos obtenidos fuera de tesorería son depositados en la Unidad de Caja o cuenta corriente de la institución? | | | |
| | Uso del fondo fijo para caja chica | Responsable | ¿El responsable del manejo del fondo para caja chica es distinto al cajero, tesorero o personal contable? | | |
| | | | ¿La designación del responsable para caja chica es autorizada con Resolución de administrativa? | | |
| | | Gastos | ¿Los fondos para caja chica son usados para gastos menudos y urgentes? | | |
| | | | ¿Los reembolsos se pagan oportunamente? | | |
| | | | ¿Se paga excepcionalmente con recursos de caja chica, Viáticos y Jornales? | | |
| | | Seguridad | ¿El responsable de la caja chica cuenta con una caja fuerte para seguridad del dinero? | | |
| | | | ¿La sustentación de los Gastos por Caja chica es realizada mediante comprobantes de pago autorizados? | | |
| | Dinero en Efectivo | ¿Se realiza Arqueos Sorpresivos al fondo fijo de caja chica? | | | |
| | Arqueos sorpresivos | Periodicidad | ¿El responsable del manejo de la caja chica siempre cuenta con dinero disponible para cubrir gastos? | | |
| | | | ¿Los arqueos son realizados como mínimo una vez al mes? | | |
| | | Responsable | ¿Los Arqueos a los fondos y valores son sorpresivos? | | |
| | | | ¿El Órgano de control Interno es responsable de revisar los arqueos hechos por la Administración o contabilidad? | | |
| | | Documentos | ¿Las inconsistencias encontradas en los arqueos son informados oportunamente al titular de la Entidad para la corrección respectiva? | | |
| | | | ¿Se realiza el levantamiento de acta después del arqueo con las observaciones detectadas? | | |
| | Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos | Responsable | ¿Las Actas de arqueo son archivadas como constancia de dicho proceso? | | |
| ¿Los responsables de la firma de cheques y transferencias de fondos revisan cuidadosamente la documentación que sustente el proceso? | | | | | |
| Seguridad | | ¿La unidad de tesorería posee una caja fuerte para la Custodia del dinero y bienes valorados? | | | |
| | ¿Se firma cheques en blanco dentro de la entidad? | | | | |

| | | | |
|--|--------------|--|--|
| | | ¿Se tiene el control de la enumeración y talones de cheques como medida de seguridad? | |
| | Verificación | ¿El encargado del depósito de los fondos es un personal distinto al Cajero y personal de Contabilidad? | |
| | Protocolos | ¿Se cuenta con procedimientos de Seguridad para el Giro de cheques y traslado de fondos? | |

| Variable | Dimensiones | Indicadores | Definición instrumental | Escala (Definición instrumental) | Técnica (instrumento) |
|--------------------------------------|---------------------------------------|---|---|---|--|
| Manejo de los Fondos públicos | Administración de los fondos públicos | Planificación | ¿Los ingresos y gastos se orientan de acuerdo a un plan de gestión, formulado por los responsables? | Escala valorativa de Likert: Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Indiferente (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5) | Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario |
| | | | ¿Se realizan arquezos sorpresivos a los fondos y valores que posee la entidad? | | |
| | | Responsables | ¿Los fondos que se obtienen son administrados únicamente por la unidad de tesorería? | | |
| | | | ¿El administrador y el tesorero son los responsables directos de la canalización de los recursos? | | |
| | | | ¿Se cuenta con una caja fuerte que está orientado a la seguridad del dinero y bienes valorados dentro de tesorería? | | |
| | | Orientación | ¿Los recursos económicos de la entidad están orientados a realizar gastos de manera eficiente y racionado? | | |
| | Prioridades | ¿Los responsables de firma de cheques y transferencias priorizan el control previo de la documentación que sustenta el proceso? | | | |
| | Fuentes de financiamiento | Recursos ordinarios | ¿El giro de cheque con el rubro (00) cuentan el acervo documentario respectivo? | | |
| | | Recursos directamente recaudados | ¿Los recursos RDR (09) son depositados a la cuenta de la municipalidad dentro de las 24 horas? | | |
| | | | ¿Se cuenta con una caja fuerte para la custodia del efectivo? | | |
| | | Donaciones y transferencias | ¿Los fondos obtenidos por el rubro (13) son registrados en el sistema de acuerdo a su origen? | | |
| | Recursos determinados | ¿Los recursos obtenidos son administrados únicamente por la unidad de tesorería? | | | |
| | Gastos corrientes | Bienes y servicios | ¿Los gastos de bienes y servicios de la municipalidad cuentan con saldo para su financiación? | | |
| | | | ¿Los cheques girados a nombre de los proveedores cuentan con las firmas autorizadas? | | |
| | | | ¿Se cuenta con saldo económico para el giro de caja chica? | | |
| | | Remuneraciones | ¿La unidad de tesorería hace el uso adecuado de los fondos para el pago de remuneraciones del personal CAS y 276? | | |
| Subvenciones | | ¿Las subvenciones son pagadas con fondos recaudados por la entidad? | | | |
| Transferencias | | ¿Las transferencias que se realizan cuentan con el documento respectivo para su sustento de la operación? | | | |

Anexo N° 07 Instrumento



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la
 Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021.

OPCIONES DE RESPUESTA:

- 5 = Totalmente de acuerdo
- 4 = De acuerdo
- 3 = Indiferente
- 2 = En desacuerdo
- 1 = Totalmente en desacuerdo

| N° | PREGUNTAS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|--|---|---|---|---|---|
| Centralización de recursos Financieros | | | | | | |
| 1 | ¿En la Unidad de Tesorería son centralizados los recursos financieros obtenidos? | | | | | |
| 2 | ¿El Tesorero y Administrador son responsables de la centralización de los Recursos? | | | | | |
| Ingresos | | | | | | |
| 3 | ¿La captación de los ingresos son depositados a la entidad financiera dentro de las 24 horas? | | | | | |
| 4 | ¿Existe una Caja Fuerte en la Unidad de Tesorería? | | | | | |
| Captación | | | | | | |
| 5 | ¿Se cuenta con una caja Central para la captación de Recursos financieros? | | | | | |
| 6 | ¿Existe una oficina distinta a tesorería encargada del manejo de los recursos financieros de la entidad? | | | | | |
| 7 | ¿Se tiene efectividad en la captación y aplicación de los recursos financieros para el proceso de toma de decisiones dentro de la Municipalidad? | | | | | |
| Transferencias | | | | | | |
| 8 | ¿Los Fondos obtenidos fuera de tesorería son depositados en la Unidad de Caja o cuenta corriente de la institución? | | | | | |
| Responsable | | | | | | |
| 9 | ¿El responsable del manejo del fondo para caja chica es distinto al cajero, tesorero o personal contable? | | | | | |

| | | | | | | |
|---------------------------|--|----------|----------|----------|----------|----------|
| 10 | ¿La designación del responsable para caja chica es autorizada con Resolución de administrativa? | | | | | |
| Gastos | | | | | | |
| 11 | ¿Los fondos para caja chica son usados para gastos menudos y urgentes? | | | | | |
| 12 | ¿Los reembolsos se pagan oportunamente? | | | | | |
| 13 | ¿Se paga excepcionalmente con recursos de caja chica, Viáticos y Jornales? | | | | | |
| Seguridad | | | | | | |
| 14 | ¿El responsable de la caja chica cuenta con una caja fuerte para seguridad del dinero? | | | | | |
| 15 | ¿La sustentación de los Gastos por Caja chica es realizada mediante comprobantes de pago autorizados? | | | | | |
| 16 | ¿Se realiza Arqueos Sorpresivos al fondo fijo de caja chica? | | | | | |
| Dinero en efectivo | | | | | | |
| 17 | ¿El responsable del manejo de la caja chica siempre cuenta con dinero disponible para cubrir gastos? | | | | | |
| Periodicidad | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 18 | ¿Los arqueos son realizados como mínimo una vez al mes? | | | | | |
| 19 | ¿Los Arqueos a los fondos y valores son sorpresivos? | | | | | |
| Responsable | | | | | | |
| 20 | ¿El Órgano de control Interno es responsable de revisar los arqueos hechos por la Administración o contabilidad? | | | | | |
| 21 | ¿Las inconsistencias encontradas en los arqueos son informados oportunamente al titular de la Entidad para la corrección respectiva? | | | | | |
| Documentos | | | | | | |
| 22 | ¿Se realiza el levantamiento de acta después del arqueo con las observaciones detectadas? | | | | | |
| 23 | ¿Las Actas de arqueo son archivadas como constancia de dicho proceso? | | | | | |
| Responsable | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 24 | ¿Los responsables de la firma de cheques y transferencias de fondos revisan cuidadosamente la documentación que sustente el proceso? | | | | | |
| Seguridad | | | | | | |
| 25 | ¿La unidad de tesorería posee una caja fuerte para la Custodia del dinero y bienes valorados? | | | | | |
| 26 | ¿Se firma cheques en blanco dentro de la entidad? | | | | | |

| | | | | | | |
|---|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| 27 | ¿Se tiene el control de la enumeración y talones de cheques como medida de seguridad? | | | | | |
| Verificación | | | | | | |
| 28 | ¿El encargado del depósito de los fondos es un personal distinto al Cajero y personal de Contabilidad? | | | | | |
| Protocolos | | | | | | |
| 29 | ¿Se cuenta con procedimientos de Seguridad para el Giro de cheques y traslado de fondos? | | | | | |
| N° | PREGUNTAS | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Planificación | | | | | | |
| 30 | ¿Los ingresos y gastos se orientan de acuerdo a un plan de gestión, formulado por los responsables? | | | | | |
| 31 | ¿Se realizan arqueos sorpresivos a los fondos y valores que posee la entidad? | | | | | |
| Responsables | | | | | | |
| 32 | ¿Los fondos que se obtienen son administrados únicamente por la unidad de tesorería? | | | | | |
| 33 | ¿El administrador y el tesorero son los responsables directos de la canalización de los recursos? | | | | | |
| 34 | ¿Se cuenta con una caja fuerte que está orientado a la seguridad del dinero y bienes valorados dentro de tesorería? | | | | | |
| Orientación | | | | | | |
| 35 | ¿Los recursos económicos de la entidad están orientados a realizar gastos de manera eficiente y racionado? | | | | | |
| Prioridades | | | | | | |
| 36 | ¿Los responsables de firma de cheques y transferencias priorizan el control previo de la documentación que sustenta el proceso? | | | | | |
| Recursos ordinarios | | | | | | |
| 37 | ¿El giro de cheque con el rubro (00) cuentan el acervo documentario respectivo? | | | | | |
| Recursos directamente recaudados | | | | | | |
| 38 | ¿Los recursos RDR (09) son depositados a la cuenta de la municipalidad dentro de las 24 horas? | | | | | |
| 39 | ¿Se cuenta con una caja fuerte para la custodia del efectivo? | | | | | |
| Donaciones y transferencias | | | | | | |
| 40 | ¿Los fondos obtenidos por el rubro (13) son registrados en el sistema de acuerdo a su origen? | | | | | |
| Recursos determinados | | | | | | |

| | | | | | | |
|---------------------------|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| 41 | ¿Los recursos obtenidos son administrados únicamente por la unidad de tesorería? | | | | | |
| Bienes y servicios | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 42 | ¿Los gastos de bienes y servicios de la municipalidad cuentan con saldo para su financiación? | | | | | |
| 43 | ¿Los cheques girados a nombre de los proveedores cuentan con las firmas autorizadas? | | | | | |
| 44 | ¿Se cuenta con saldo económico para el giro de caja chica? | | | | | |
| Remuneraciones | | | | | | |
| 45 | ¿La unidad de tesorería hace el uso adecuado de los fondos para el pago de remuneraciones del personal CAS y 276? | | | | | |
| subvenciones | | | | | | |
| 46 | ¿Las subvenciones son pagadas con fondos recaudados por la entidad? | | | | | |
| Transferencias | | | | | | |
| 47 | ¿Las transferencias que se realizan cuentan con el documento respectivo para su sustento de la operación? | | | | | |

Anexo N° 08

Tabla 26. Validez del instrumento basado en el V de Aiken

| N° Ítems | Criterios | □ | DE | V Aiken |
|----------|-------------|-----|------|---------|
| Ítem 1 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 2 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 3 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 4 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 5 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 6 | Pertinencia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| | Relevancia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 7 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 8 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 4 | 0.00 | 0.75 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 9 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 10 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 11 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 12 | Pertinencia | 4 | 0.00 | 0.75 |
| | Relevancia | 4 | 0.00 | 0.75 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 13 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 14 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |

| | | | | |
|---------|-------------|-----|------|------|
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 15 | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 16 | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Pertinencia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| Ítem 17 | Relevancia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| | Claridad | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 18 | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 19 | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 20 | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 21 | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 22 | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 23 | Relevancia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 24 | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Pertinencia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| Ítem 25 | Relevancia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 26 | Relevancia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 27 | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Pertinencia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| Ítem 28 | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 29 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |

| | | | | |
|---------|-------------|-----|------|------|
| | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 30 | Pertinencia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 31 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 32 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 33 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 34 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 35 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 36 | Pertinencia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| | Relevancia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| | Claridad | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| Ítem 37 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 38 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 39 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 40 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 41 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 42 | Pertinencia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| Ítem 43 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 44 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 45 | Pertinencia | 5 | 0.00 | 1.00 |
| | Relevancia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| | Claridad | 5 | 0.00 | 1.00 |
| Ítem 46 | Pertinencia | 4 | 0.00 | 0.75 |
| | Relevancia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| | Claridad | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| Ítem 47 | Pertinencia | 4.5 | 0.71 | 0.88 |
| | Relevancia | 4 | 0.00 | 0.75 |
| | Claridad | 4.5 | 0.71 | 0.88 |

Anexo N° 09. Validación de Expertos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide las normas generales de tesorería.

TD= Totalmente en desacuerdo D= En desacuerdo I= Indiferente A= De acuerdo TA= Totalmente de acuerdo

| N° | DIMENSIONES/Item | Pertinencia ¹ | | | | | Relevancia ² | | | | | Claridad ³ | | | | | Sugerencias |
|----|--|--------------------------|---|---|---|----|-------------------------|---|---|---|----|-----------------------|---|---|---|----|-------------|
| | | TD | D | I | A | TA | TD | D | I | A | TA | TD | D | I | A | TA | |
| 1 | ¿En la Unidad de Tesorería son centralizados los recursos financieros obtenidos? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 2 | ¿El Tesorero y Administrador son responsables de la centralización de los Recursos? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 3 | ¿La captación de los ingresos son depositados a la entidad financiera dentro de las 24 horas? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 4 | ¿Existe una Caja Fuerte en la Unidad de Tesorería? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 5 | ¿Se cuenta con una caja Central para la captación de Recursos financieros? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 6 | ¿Existe una oficina distinta a tesorería encargada del manejo de los recursos financieros de la entidad? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 7 | ¿Se tiene efectividad en la captación y aplicación de los recursos financieros para el proceso de toma de decisiones dentro de la Municipalidad? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 8 | ¿Los Fondos obtenidos fuera de tesorería son depositados en la Unidad de Caja o cuenta corriente de la institución? | | | | | X | | | X | | | | | | | X | |
| | Uso de fondo fijo para caja chica | | | | | | | | | | | | | | | | |



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|--|--|--|--|---|---|--|--|---|---|--|--|--|--|--|---|--|
| 9 | ¿El responsable del manejo del fondo para caja chica es distinto al cajero, tesorero o personal contable? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 10 | ¿La designación del responsable para caja chica es autorizada con Resolución de administrativa? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 11 | ¿Los fondos para caja chica son usados para gastos menudos y urgentes? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 12 | ¿Los reembolsos se pagan oportunamente? | | | | X | | | | X | | | | | | | X | |
| 13 | ¿Se paga excepcionalmente con recursos de caja chica, Viáticos y Jornales? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 14 | ¿El responsable de la caja chica cuenta con una caja fuerte para seguridad del dinero? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 15 | ¿La sustentación de los Gastos por Caja chica es realizada mediante comprobantes de pago autorizados? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 16 | ¿Se realiza Arqueos Sorpresivos al fondo fijo de caja chica? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 17 | ¿El responsable del manejo de la caja chica siempre cuenta con dinero disponible para cubrir gastos? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| | Arqueos sorpresivos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | ¿Los arqueos son realizados como mínimo una vez al mes? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 19 | ¿Los Arqueos a los fondos y valores son sorpresivos? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 20 | ¿El Órgano de control Interno es responsable de revisar los arqueos hechos por la Administración o contabilidad? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|---|--|--|--|---|--|--|--|--|--|---|--|
| 21 | ¿Las inconsistencias encontradas en los arqueos son informados oportunamente al titular de la Entidad para la corrección respectiva? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 22 | ¿Se realiza el levantamiento de acta después del arqueo con las observaciones detectadas? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 23 | ¿Las Actas de arqueo son archivadas como constancia de dicho proceso? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| | Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 24 | ¿Los responsables de la firma de cheques y transferencias de fondos revisan cuidadosamente la documentación que sustente el proceso? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 25 | ¿La unidad de tesorería posee una caja fuerte para la Custodia del dinero y bienes valorados? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 26 | ¿Se firma cheques en blanco dentro de la entidad? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 27 | ¿Se tiene el control de la enumeración y talones de cheques como medida de seguridad? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 28 | ¿El encargado del depósito de los fondos es un personal distinto al Cajero y personal de Contabilidad? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 29 | ¿Se cuenta con procedimientos de Seguridad para el Giro de cheques y traslado de fondos? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el manejo de los fondos públicos.

TD= Totalmente en desacuerdo D= En desacuerdo I= Indiferente A= De acuerdo TA= Totalmente de acuerdo

| N° | DIMENSIONES/ítem | Pertinencia ¹ | | | | | Relevancia ² | | | | | Claridad ³ | | | | | Sugerencias |
|--|---|--------------------------|---|---|---|----|-------------------------|---|---|---|----|-----------------------|---|---|---|----|-------------|
| | | TD | D | I | A | TA | TD | D | I | A | TA | TD | D | I | A | TA | |
| Administración de los fondos públicos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | ¿Los ingresos y gastos se orientan de acuerdo a un plan de gestión, formulado por los responsables? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 2 | ¿Se realizan arqueos sorpresivos a los fondos y valores que posee la entidad? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 3 | ¿Los fondos que se obtienen son administrados únicamente por la unidad de tesorería? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 4 | ¿El administrador y el tesorero son los responsables directos de la canalización de los recursos? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 5 | ¿Se cuenta con una caja fuerte que está orientado a la seguridad del dinero y bienes valorados dentro de tesorería? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 6 | ¿Los recursos económicos de la entidad están orientados a realizar gastos de manera eficiente y racionado? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 7 | ¿Los responsables de firma de cheques y transferencias priorizan el control previo de la documentación que sustenta el proceso? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| Fuentes de financiamiento | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | ¿El giro de cheque con el rubro (00) cuentan el acervo documentario respectivo? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 9 | ¿Los recursos RDR (09) son depositados a la cuenta de la municipalidad dentro de las 24 | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |



| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|--|--|--|---|---|--|--|--|--|---|--|--|--|--|---|
| | horas? | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | ¿Se cuenta con una caja fuerte para la custodia del efectivo? | | | | | X | | | | | X | | | | | X |
| 11 | ¿Los fondos obtenidos por el rubro (13) son registrados en el sistema de acuerdo a su origen? | | | | | X | | | | | X | | | | | X |
| 12 | ¿Los recursos obtenidos son administrados únicamente por la unidad de tesorería? | | | | | X | | | | | X | | | | | X |
| Gastos corrientes | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | ¿Los gastos de bienes y servicios de la municipalidad cuentan con saldo para su financiación? | | | | | X | | | | | X | | | | | X |
| 14 | ¿Los cheques girados a nombre de los proveedores cuentan con las firmas autorizadas? | | | | | X | | | | | X | | | | | X |
| 15 | ¿Se cuenta con saldo económico para el giro de caja chica? | | | | | X | | | | | X | | | | | X |
| 16 | ¿La unidad de tesorería hace el uso adecuado de los fondos para el pago de remuneraciones del personal CAS y 276? | | | | | X | | | | | X | | | | | X |
| 17 | ¿Las subvenciones son pagadas con fondos recaudados por la entidad? | | | | X | | | | | | X | | | | | X |
| 18 | ¿Las transferencias que se realizan cuentan con el documento respectivo para su sustento de la operación? | | | | | X | | | | | X | | | | | X |



Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Marcelo Loza, José Henry

DNI: 15735381

Especialidad del validador: Contador

N° de años de Experiencia profesional: 14 años

10 de marzo del 2022

¹Perfinancia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.
Contador



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide las normas generales de tesorería.

TD= Totalmente en desacuerdo D= En desacuerdo I= Indiferente A= De acuerdo TA= Totalmente de acuerdo

| N° | DIMENSIONES/ítem | Pertinencia ¹ | | | | | Relevancia ¹ | | | | | Claridad ¹ | | | | | Sugerencias |
|--|--|--------------------------|---|---|---|----|-------------------------|---|---|---|----|-----------------------|---|---|---|----|-------------|
| | | TD | D | I | A | TA | TD | D | I | A | TA | TD | D | I | A | TA | |
| Unidad de caja | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | ¿En la Unidad de Tesorería son centralizados los recursos financieros obtenidos? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 2 | ¿El Tesorero y Administrador son responsables de la centralización de los Recursos? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 3 | ¿La captación de los ingresos son depositados a la entidad financiera dentro de las 24 horas? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 4 | ¿Existe una Caja Fuerte en la Unidad de Tesorería? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 5 | ¿Se cuenta con una caja Central para la captación de Recursos financieros? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 6 | ¿Existe una oficina distinta a tesorería encargada del manejo de los recursos financieros de la entidad? | | | | X | | | | | X | | | | | | X | |
| 7 | ¿Se tiene efectividad en la captación y aplicación de los recursos financieros para el proceso de toma de decisiones dentro de la Municipalidad? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| 8 | ¿Los Fondos obtenidos fuera de tesorería son depositados en la Unidad de Caja o cuenta corriente de la institución? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |
| Uso de fondo fijo para caja chica | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | ¿El responsable del manejo del fondo para caja chica es distinto al cajero, tesorero o personal contable? | | | | | X | | | | X | | | | | | X | |



| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|--|--|--|--|---|---|--|--|--|---|--|--|--|---|--|---|
| 10 | ¿La designación del responsable para caja chica es autorizada con Resolución de administrativa? | | | | | X | | | | X | | | | | | X |
| 11 | ¿Los fondos para caja chica son usados para gastos menudos y urgentes? | | | | | X | | | | X | | | | | | X |
| 12 | ¿Los reembolsos se pagan oportunamente? | | | | X | | | | | X | | | | | | X |
| 13 | ¿Se paga excepcionalmente con recursos de caja chica, Viáticos y Jornales? | | | | | X | | | | X | | | | | | X |
| 14 | ¿El responsable de la caja chica cuenta con una caja fuerte para seguridad del dinero? | | | | | X | | | | X | | | | | | X |
| 15 | ¿La sustentación de los Gastos por Caja chica es realizada mediante comprobantes de pago autorizados? | | | | | X | | | | X | | | | | | X |
| 16 | ¿Se realiza Arqueos Sorpresivos al fondo fijo de caja chica? | | | | | X | | | | X | | | | | | X |
| 17 | ¿El responsable del manejo de la caja chica siempre cuenta con dinero disponible para cubrir gastos? | | | | X | | | | | X | | | | X | | |
| Arqueos sorpresivos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | ¿Los arqueos son realizados como mínimo una vez al mes? | | | | | X | | | | X | | | | | | X |
| 19 | ¿Los Arqueos a los fondos y valores son sorpresivos? | | | | | X | | | | X | | | | | | X |
| 20 | ¿El Órgano de control interno es responsable de revisar los arqueos hechos por la Administración o contabilidad? | | | | | X | | | | X | | | | | | X |
| 21 | ¿Las inconsistencias encontradas en los arqueos son informados oportunamente al titular de la Entidad para la corrección respectiva? | | | | | X | | | | X | | | | | | X |



| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|--|--|--|--|---|--|--|--|--|--|--|---|
| 22 | ¿Se realiza el levantamiento de acta después del arqueo con las observaciones detectadas? | | | | X | | | | | X | | | | | | | X |
| 23 | ¿Las Actas de arqueo son archivadas como constancia de dicho proceso? | | | | X | | | | | X | | | | | | | X |
| Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 24 | ¿Los responsables de la firma de cheques y transferencias de fondos revisan cuidadosamente la documentación que sustente el proceso? | | | | X | | | | | X | | | | | | | X |
| 25 | ¿La unidad de tesorería posee una caja fuerte para la Custodia del dinero y bienes valorados? | | | X | | | | | | X | | | | | | | X |
| 26 | ¿Se firma cheques en blanco dentro de la entidad? | | | | X | | | | | X | | | | | | | X |
| 27 | ¿Se tiene el control de la enumeración y talones de cheques como medida de seguridad? | | | | X | | | | | X | | | | | | | X |
| 28 | ¿El encargado del depósito de los fondos es un personal distinto al Cajero y personal de Contabilidad? | | | X | | | | | | X | | | | | | | X |
| 29 | ¿Se cuenta con procedimientos de Seguridad para el Giro de cheques y traslado de fondos? | | | | X | | | | | X | | | | | | | X |



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el manejo de los fondos públicos.

TD= Totalmente en desacuerdo D= En desacuerdo I= Indiferente A= De acuerdo TA= Totalmente de acuerdo

| N° | DIMENSIONES/Item | Pertinencia ¹ | | | | | Relevancia ² | | | | | Claridad ³ | | | | | Sugerencias |
|--|---|--------------------------|---|---|---|----|-------------------------|---|---|---|----|-----------------------|---|---|---|----|-------------|
| | | TD | D | I | A | TA | TD | D | I | A | TA | TD | D | I | A | TA | |
| Administración de los fondos públicos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | ¿Los ingresos y gastos se orientan de acuerdo a un plan de gestión, formulado por los responsables? | | | | X | | | | | | X | | | | | | X |
| 2 | ¿Se realizan arqueos sorpresivos a los fondos y valores que posee la entidad? | | | | | X | | | | | X | | | | | | X |
| 3 | ¿Los fondos que se obtienen son administrados únicamente por la unidad de tesorería? | | | | | X | | | | | X | | | | | | X |
| 4 | ¿El administrador y el tesorero son los responsables directos de la canalización de los recursos? | | | | | X | | | | | X | | | | | | X |
| 5 | ¿Se cuenta con una caja fuerte que está orientado a la seguridad del dinero y bienes valorados dentro de tesorería? | | | | | X | | | | | X | | | | | | X |
| 6 | ¿Los recursos económicos de la entidad están orientados a realizar gastos de manera eficiente y racionado? | | | | | X | | | | | X | | | | | | X |
| 7 | ¿Los responsables de firma de cheques y transferencias priorizan el control previo de la documentación que sustenta el proceso? | | | | | X | | | | | X | | | | | | X |
| Fuentes de financiamiento | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | ¿El giro de cheque con el rubro (00) cuentan el acervo documentario respectivo? | | | | | X | | | | | X | | | | | | X |
| 9 | ¿Los recursos RDR (09) son depositados a la cuenta de la municipalidad dentro de las 24 | | | | | X | | | | | X | | | | | | X |



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|---|--|--|--|---|--|--|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|
| | horas? | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | ¿Se cuenta con una caja fuerte para la custodia del efectivo? | | | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X |
| 11 | ¿Los fondos obtenidos por el rubro (13) son registrados en el sistema de acuerdo a su origen? | | | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X |
| 12 | ¿Los recursos obtenidos son administrados únicamente por la unidad de tesorería? | | | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X |
| Gastos corrientes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | ¿Los gastos de bienes y servicios de la municipalidad cuentan con saldo para su financiación? | | | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X |
| 14 | ¿Los cheques girados a nombre de los proveedores cuentan con las firmas autorizadas? | | | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X |
| 15 | ¿Se cuenta con saldo económico para el giro de caja chica? | | | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X |
| 16 | ¿La unidad de tesorería hace el uso adecuado de los fondos para el pago de remuneraciones del personal CAS y 278? | | | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X |
| 17 | ¿Las subvenciones son pagadas con fondos recaudados por la entidad? | | | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X |
| 18 | ¿Las transferencias que se realizan cuentan con el documento respectivo para su sustento de la operación? | | | | X | | | | | X | | | | | | | | | | X |



Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: UGAETE URBANO ZOLAÑO ZENÓNDNI: 08615811Especialidad del validador: CONTADORN° de años de Experiencia profesional: 33 AÑOS12 de MARZO del 2022¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto Informante.

CPC - M.T. 33 833

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide las normas generales de tesorería.
TD= Totalmente en desacuerdo D= En desacuerdo I= Indiferente A= De acuerdo TA= Totalmente de acuerdo

| N° | DIMENSIONES/Item | Pertinencia ^a | | | | | Relevancia ^b | | | | | Claridad ^c | | | | | Sugerencias |
|--|--|--------------------------|---|---|---|----|-------------------------|---|---|---|----|-----------------------|---|---|---|----|-------------|
| | | TD | D | I | A | TA | TD | D | I | A | TA | TD | D | I | A | TA | |
| Unidad de caja | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | ¿En la Unidad de Tesorería son centralizados los recursos financieros obtenidos? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 2 | ¿El Tesorero y Administrador son responsables de la centralización de los Recursos? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 3 | ¿La captación de los ingresos son depositados a la entidad financiera dentro de las 24 horas? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 4 | ¿Existe una Caja Fuerte en la Unidad de Tesorería? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 5 | ¿Se cuenta con una caja Central para la captación de Recursos financieros? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 6 | ¿Existe una oficina distinta a tesorería encargada del manejo de los recursos financieros de la entidad? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 7 | ¿Se tiene efectividad en la captación y aplicación de los recursos financieros para el proceso de toma de decisiones dentro de la Municipalidad? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 8 | ¿Los Fondos obtenidos fuera de tesorería son depositados en la Unidad de Caja o cuenta corriente de la institución? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| Uso de fondo fijo para caja chica | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | ¿El responsable del manejo del fondo para caja chica es distinto al cajero, tesorero o personal contable? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 10 | ¿La designación del responsable para caja chica es autorizada con Resolución de administrativa? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 11 | ¿Los fondos para caja chica son usados para gastos menudos y urgentes? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 12 | ¿Los reembolsos se pagan oportunamente? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 13 | ¿Se paga excepcionalmente con recursos de caja chica, Viáticos y Jomales? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 14 | ¿El responsable de la caja chica cuenta con una caja fuerte para seguridad del dinero? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 15 | ¿La sustentación de los Gastos por Caja chica es realizada mediante comprobantes de pago autorizados? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 16 | ¿Se realiza Arqueos Sorpresivos al fondo fijo de caja chica? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 17 | ¿El responsable del manejo de la caja chica siempre cuenta con dinero disponible para cubrir gastos? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| Arqueos sorpresivos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | ¿Los arqueos son realizados como mínimo una vez al mes? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 19 | ¿Los Arqueos a los fondos y valores son sorpresivos? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 20 | ¿El Órgano de control interno es responsable de revisar los arqueos hechos por la Administración o contabilidad? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 21 | ¿Las inconsistencias encontradas en los arqueos son informados oportunamente al titular de la Entidad para la corrección respectiva? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 22 | ¿Se realiza el levantamiento de acta después del arqueo con las observaciones detectadas? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 23 | ¿Las Actas de arqueo son archivadas como constancia de dicho proceso? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 24 | ¿Los responsables de la firma de cheques y transferencias de fondos revisan cuidadosamente la documentación que sustente el proceso? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 25 | ¿La unidad de tesorería posee una caja fuerte para la Custodia del dinero y bienes valorados? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 26 | ¿Se firma cheques en blanco dentro de la entidad? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 27 | ¿Se tiene el control de la enumeración y talones de cheques como medida de seguridad? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 28 | ¿El encargado del depósito de los fondos es un personal distinto al Cajero y personal de Contabilidad? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 29 | ¿Se cuenta con procedimientos de Seguridad para el Giro de cheques y traslado de fondos? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el manejo de los fondos públicos.
TD= Totalmente en desacuerdo D= En desacuerdo I= Indiferente A= De acuerdo TA= Totalmente de acuerdo

| N° | DIMENSIONES/Item | Pertinencia ¹ | | | | | Relevancia ² | | | | | Claridad ³ | | | | | Sugerencias |
|--|---|--------------------------|---|---|---|----|-------------------------|---|---|---|----|-----------------------|---|---|---|----|-------------|
| | | TD | D | I | A | TA | TD | D | I | A | TA | TD | D | I | A | TA | |
| Administración de los fondos públicos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | ¿Los ingresos y gastos se orientan de acuerdo a un plan de gestión, formulado por los responsables? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 2 | ¿Se realizan arquezos sorpresivos a los fondos y valores que posee la entidad? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 3 | ¿Los fondos que se obtienen son administrados únicamente por la unidad de tesorería? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 4 | ¿El administrador y el tesorero son los responsables directos de la canalización de los recursos? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 5 | ¿Se cuenta con una caja fuerte que está orientado a la seguridad del dinero y bienes valorados dentro de tesorería? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 6 | ¿Los recursos económicos de la entidad están orientados a realizar gastos de manera eficiente y racionado? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 7 | ¿Los responsables de firma de cheques y transferencias priorizan el control previo de la documentación que sustenta el proceso? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| Fuentes de financiamiento | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | ¿El giro de cheque con el rubro (00) cuentan el acervo documentario respectivo? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 9 | ¿Los recursos RDR (09) son depositados a la cuenta de la municipalidad dentro de las 24 horas? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 10 | ¿Se cuenta con una caja fuerte para la custodia del efectivo? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 11 | ¿Los fondos obtenidos por el rubro (13) son registrados en el sistema de acuerdo a su origen? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 12 | ¿Los recursos obtenidos son administrados únicamente por la unidad de tesorería? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| Gastos corrientes | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | ¿Los gastos de bienes y servicios de la municipalidad cuentan con saldo para su financiación? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 14 | ¿Los cheques girados a nombre de los proveedores cuentan con las firmas autorizadas? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 15 | ¿Se cuenta con saldo económico para el giro de caja chica? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 16 | ¿La unidad de tesorería hace el uso adecuado de los fondos para el pago de remuneraciones del personal CAS y 276? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 17 | ¿Las subvenciones son pagadas con fondos recaudados por la entidad? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |
| 18 | ¿Las transferencias que se realizan cuentan con el documento respectivo para su sustento de la operación? | | | | | X | | | | | X | | | | | X | |



Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: ESPINOZA CRUZ MANUEL ALBERTO

DNI: 07272718

Especialidad del validador: Auditoría y finanzas

Nº de años de Experiencia profesional: 20

27 de marzo del 2022

***Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

***Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

***Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto Informante.

Anexo N° 10 Carta de presentación a los Expertos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Cpcc. José Henry Marcelo Loza

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarnos con usted, para expresarle nuestro saludo y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes del taller de elaboración de tesis de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Lima - Norte, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: Las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021. Siendo imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados, para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su amplia experiencia.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- El instrumento
- Matriz instrumental
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,


Firma
Egoavil Uehara Jaqueline
D.N.I: 41273162


Ugarte Calistro John Paul
D.N.I: 41145296



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Cpcc. ZOCIMO ZERON, UGARTE URBANO.

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarnos con usted, para expresarle nuestro saludo y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes del taller de elaboración de tesis de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Lima - Norte, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: Las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021. Siendo imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados, para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su amplia experiencia.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- El instrumento
- Matriz instrumental
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,


Firma
Egoavil Uehara Jaqueline
D.N.I: 41273162


Ugarte Calistro John Paul
D.N.I: 41145296



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. Cpc. ESPINOZA CRUZ MANUEL ALBERTO

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarnos con usted, para expresarle nuestro saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes del taller de elaboración de tesis de la escuela contabilidad de la UCV, en la sede de Lima - Norte, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación para optar el título profesional de Contador.

El título del proyecto de investigación es: Las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021. Siendo imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados, para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su amplia experiencia.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- El Instrumento
- Matriz instrumental
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándoles nuestros sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma
Egoavil Uehara Jaqueline
D.N.I: 41273162

Ugarte Calistro John Paul
D.N.I: 41145296

GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

| GRADUADO | GRADO O TÍTULO | INSTITUCIÓN |
|---|---|--|
| MARCELO LOZA, JOSE HENRY DNI 15735381 | CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 26/07/1999 Modalidad de estudios: - | UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION PERU |
| MARCELO LOZA, JOSE HENRY DNI 15735381 | BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS Fecha de diploma: 22/05/1998 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin Información (***) Fecha egreso: Sin Información (***) | UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION PERU |
| MARCELO LOZA, JOSE HENRY DNI 15735381 | MAESTRO EN CONTABILIDAD CON MENCION EN AUDITORIA Fecha de diploma: 11/10/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 15/04/2011 Fecha egreso: 25/03/2015 | UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION PERU |

(***) Ante la falta de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace <https://enlinea.sunedu.gob.pe/>

GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

| GRADUADO | GRADO O TÍTULO | INSTITUCIÓN |
|--|---|--|
| UGARTE URBANO, ZOCIMO ZENON DNI 08615811 | CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 11/11/2004 Modalidad de estudios: - | UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION PERU |
| UGARTE URBANO, ZOCIMO ZENON DNI 08615811 | BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 31/05/1984 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin Información (***) Fecha egreso: Sin Información (***) | UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO PERU |
| UGARTE URBANO, ZOCIMO ZENON DNI 08615811 | BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA Fecha de diploma: 05/05/15 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin Información (***) Fecha egreso: Sin Información (***) | UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE PERU |
| UGARTE URBANO, ZOCIMO ZENON DNI 08615811 | ABOGADO Fecha de diploma: 02/11/15 Modalidad de estudios: - | UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE PERU |

| | | |
|--|---|--|
| UGARTE URBANO, ZOCIMO ZENON DNI 08615811 | MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 03/07/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 02/01/2015 Fecha egreso: 31/08/2016 | UNIVERSIDAD PRIVADA CESAR VALLEJO PERU |
|--|---|--|

(***) Ante la falta de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace <https://enlinea.sunedu.gob.pe/>

REGISTRO NACIONAL DE

 Aplicativo

 Guía



GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

(**) Si existe alguna observación en tu nombre o DNI [haz clic aquí](#).

Resultado

| GRADUADO | GRADO O TÍTULO | INSTITUCIÓN |
|--|--|--|
| ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718 | MAGISTER EN ADMON. Y DIRECC. DE EMPRESAS Fecha de diploma: 10/10/2005 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***) | UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA PERU |
| ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718 | CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 23/07/1980 Modalidad de estudios: - | UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL PERU |
| ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718 | BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 31/10/1979 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***) | UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL PERU |

| | | |
|---|--|---|
| ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718 | MAGISTER EN ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS Fecha de diploma: 10/10/2005 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin Información (***) Fecha egreso: Sin Información (***) | UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA PERU |
| ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO DNI 07272718 | DOCTOR EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 02/12/2014 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin Información (***) Fecha egreso: Sin Información (***) | UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA PERU |

(***) Ante la falta de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace <https://enlinea.sunedu.gob.pe/>

| DIMENSIONES | | | | | | | VARIABLES | |
|-------------|----|----|----|----|----|----|-----------|----|
| D1 | D2 | D3 | D4 | D5 | D6 | D7 | V1 | V2 |
| 35 | 37 | 30 | 23 | 34 | 25 | 26 | 125 | 85 |
| 24 | 34 | 24 | 20 | 27 | 21 | 27 | 102 | 75 |
| 32 | 40 | 30 | 23 | 35 | 25 | 30 | 125 | 90 |
| 36 | 45 | 27 | 23 | 35 | 25 | 30 | 131 | 90 |
| 36 | 36 | 27 | 24 | 33 | 24 | 28 | 123 | 85 |
| 29 | 35 | 23 | 20 | 26 | 18 | 23 | 107 | 67 |
| 31 | 34 | 24 | 20 | 26 | 20 | 24 | 109 | 70 |
| 29 | 32 | 23 | 20 | 26 | 20 | 23 | 104 | 69 |
| 26 | 37 | 27 | 19 | 23 | 25 | 30 | 109 | 78 |
| 30 | 42 | 26 | 22 | 35 | 21 | 26 | 120 | 82 |
| 31 | 36 | 24 | 22 | 26 | 20 | 24 | 113 | 70 |
| 26 | 30 | 24 | 21 | 26 | 20 | 22 | 101 | 68 |
| 32 | 43 | 26 | 25 | 33 | 22 | 26 | 126 | 81 |
| 40 | 44 | 30 | 21 | 28 | 21 | 26 | 135 | 75 |
| 31 | 38 | 25 | 23 | 30 | 22 | 24 | 117 | 76 |
| 30 | 35 | 23 | 24 | 31 | 20 | 24 | 112 | 75 |
| 39 | 34 | 23 | 26 | 34 | 24 | 28 | 122 | 86 |
| 30 | 34 | 24 | 22 | 30 | 22 | 24 | 110 | 76 |
| 31 | 32 | 26 | 22 | 28 | 21 | 24 | 111 | 73 |
| 32 | 35 | 20 | 21 | 30 | 22 | 26 | 108 | 78 |
| 29 | 36 | 24 | 21 | 28 | 20 | 24 | 110 | 72 |
| 29 | 31 | 22 | 23 | 27 | 20 | 19 | 105 | 66 |
| 36 | 39 | 30 | 22 | 35 | 25 | 30 | 127 | 90 |